



www.senado2010.gob.mx

www.juridicas.unam.mx

TERCERA PARTE

EL MOVIMIENTO DE 1920.—CARRANZA ORDENA LA REAPERTURA DE LA CAMPAÑA DEL YAQUI.—OBREGÓN SE ADHIERE.—LA ENTRADA A MÉXICO.—PABLO GONZALEZ, CANDIDATO A LA PRESIDENCIA INTERINA.—EL CONGRESO ESCOGE A DE LA HUERTA.—LA PACIFICACIÓN DE LA REPÚBLICA.—EL PROBLEMA DE LA BAJA CALIFORNIA.—EL PROBLEMA ECONÓMICO.—JAPÓN QUERÍA UNA ALIANZA CON MÉXICO.—EL INFUNDIO DEL “PACTO DE CABALLEROS”.—OBREGÓN, PRESIDENTE; DE LA HUERTA, MINISTRO DE HACIENDA.—LOS TRATADOS LAMONT-DE LA HUERTA.—LAS ENTREVISTAS CON HARDING Y CON HUGHES.—DOS EDITORIALES PROFÉTICOS.—LOS TRATADOS DE BUCARELI.—EXPLICACIONES Y RECRIMINACIONES.—INDISCRECIÓN PERIODÍSTICA Y SUS CONSECUENCIAS.

EL MOVIMIENTO DE 1920

POSIBLEMENTE ningún otro sacudimiento nacional ha sido tan mal conocido ni tan mal interpretado como el que se originó por la actitud del presidente Carranza con respecto al Estado de Sonora y su gobernador constitucional, Adolfo de la Huerta.

Con frecuencia hemos oído la versión que pretende atribuir el origen y finalidad de tal movimiento a las ambiciones o legítimas pretensiones del general Alvaro Obregón, atribuyéndole el papel principal de originador y después de triunfador en tal movimiento y dejando para el señor De la Huerta un papel secundario y desairado.

Nada más lejos de la verdad.

Como se verá, por la relación que a continuación se hace, el presidente Carranza, contrariado en sus propósitos de hacer figurar a don Adolfo de la Huerta como candidato oficial a la presidencia de la República (actitud quizás bien intencionada, pero ciertamente no acorde con los principios democráticos), y convencido de que el señor De la Huerta no aceptaba el desairado papel de candidato oficial o de imposición, escogió para tal puesto al ingeniero Bonillas y comenzó la campaña para llevarlo a la primera magistratura de la nación, pese a ser persona carente de arrastre político y cuya personalidad, poco conocida en el país, le valió el famoso mote de Flor de Té.*

A las indicaciones más o menos claras que don Adolfo recibió del gobierno del centro para que auspiciara y favoreciera la candidatura del ingeniero Bonillas, el gobernador de Sonora contestó que garantizaria la más completa libertad en el ejercicio del sufragio, pero que en ninguna forma favorecería candidatura alguna ni trataría de torcer o influenciar el voto popular ya que precisamente uno de los postulados básicos

* Canción muy en boga en esa época, que decía: "Nadie sabe de dónde ha venido, ni cuál es su nombre, ni dónde nació."

del movimiento en que tanto él como el señor Carranza habían militado, era el de la efectividad del sufragio.

Y nuevamente encontramos el choque entre quienes consideraban tal postulado como algo elástico y susceptible de matices y quien lo consideró siempre como incombustible, intocable e invariable.

Don Venustiano Carranza (como otros antes y después que él) pretendió, con la mejor intención del mundo, suplantar la voluntad popular por la suya propia. Pretendió escoger él mismo a su sucesor en la presidencia de la República y para ello hizo su junta de gobernadores y expidió sus instrucciones referentes a la campaña. Pero en el Estado de Sonora se encontró con un gobernador que consideró siempre los principios democráticos no como recurso de oratoria ni como algo variable según las circunstancias, sino como un credo firme y sincero por el que se deja al pueblo la elección de sus mandatarios.

Por otra parte, el señor Carranza quizá no llegó a comprender la negativa del señor De la Huerta a aceptar figurar como candidato oficial. Pocas personas llegaron a conocer a fondo la absoluta rigidez con la que el señor De la Huerta siguió, en toda su vida y en todos sus actos, la observancia de los principios democráticos. Y el resultado fue que el presidente Carranza encontró un obstáculo a sus bien intencionados pero antidemocráticos planes, en la persona del gobernador de Sonora y puesto que no pudo ganárselo, tomó una actitud agresiva.

Aquella actitud se tradujo en una serie de actos hostiles del gobierno del centro en contra del de Sonora que culminó en la orden de reapertura de la campaña en contra de la tribu yaqui que don Adolfo había pacificado antes; pacificación que había sido aprobada y aun aplaudida por el propio presidente Carranza.

Nada más injusto ni menos necesario. El señor De la Huerta, tanto cuando ocupó provisionalmente la primera magistratura del Estado, como cuando llegó a ella por elección popular, trató con los indios su pacificación y la logró. Los yaquis le conocían, sabían que era su amigo y que estaba dispuesto a impartirles justicia y ya hemos visto cómo, tan pronto como supieron que él gobernaba, se acercaron a proponer la paz.

La actitud del presidente Carranza, ordenando la inmediata reapertura de la campaña con la tribu, era un bofetón a los arreglos del señor De la Huerta y era, además, una orden inmotivada, cruel, y que iba a reanudar la larga lucha entre yaquis y yoris en la que tantas vidas se habían sacrificado inútilmente.

La orden fue dada al general Juan Torres S., jefe de las operaciones militares de Sonora; pero ese militar, consciente de lo arbitrario

y perjudicial de ella, se negó a acatarla. Entonces fue cesado en sus funciones y se nombró en sustitución al general Juan José Ríos, quien recibió órdenes ya no solamente de reabrir la campaña del yaqui, sino de deponer al gobernador constitucional don Adolfo de la Huerta y dar posesión de la primera magistratura del Estado al general Ignacio L. Pesqueira como gobernador militar; el mismo que había figurado como candidato y que había sido derrotado en los comicios por el señor De la Huerta. El mismo "gallo" del señor Carranza al que De la Huerta le "había pegado" según él mismo dijo al presidente Carranza en ocasión ya referida.

La deposición ordenada no había sido precedida por decreto del congreso en que se declararan desaparecidos los poderes del Estado de Sonora y era, por lo tanto, un atentado de los poderes del centro en contra de la soberanía del Estado de Sonora.

Tanto el congreso local como todo el pueblo de Sonora se rebeló contra aquel atropello. El general Calles, tan pronto como tuvo conocimiento de los hechos, salió de la capital para ir a Sonora a ponerse a las órdenes del gobernador De la Huerta.

La situación requería medidas extremas y se elaboró el Plan de Hermosillo que después, por condescendencia del señor De la Huerta para el general Calles, se llamó de Agua Prieta.

¿Y Obregón? ¿Qué hacía mientras tanto Obregón? ¿No fue él quien inició aquel movimiento y al cual De la Huerta simplemente se afilió según las versiones de algunos dizque historiadores?

Ya vamos a ver cual fue la realidad de los hechos.

Al aproximarse las elecciones presidenciales de 1919, siendo candidato Obregón, llegaron a Sonora el teniente coronel Morales y Siller y los oficiales comisionados por la Secretaría de Guerra, con el propósito ostensible de dar instrucción militar en las escuelas, aunque, de hecho, iban a desarrollar una labor de carácter político adversa a los intereses del general Obregón.

El gobernador De la Huerta, no teniendo conocimiento más que de la finalidad oficial de aquella visita, ordenó se les acondicionara una habitación junto a la imprenta oficial del gobierno de Sonora, en la planta baja del Palacio de Gobierno. En tal lugar despachaban sus asuntos militares y, por causa de la vecindad, hicieron amistad con los operarios y empleados de la imprenta.

Ya iniciada la campaña política, el general Obregón envió al señor De la Huerta, mensaje concebido más o menos en los siguientes términos: "A la noche tendré el gusto de abrazarte". Tal mensaje resultaba

indiscreto por lo menos, dado el puesto de jefe del gobierno de Sonora que ocupaba el señor De la Huerta. Naturalmente, don Adolfo no asistió a la recepción que se le hizo al general Obregón en la estación ni al mitin que posteriormente se celebró en Hermosillo. Terminado éste y después de que la multitud se había dispersado, el señor De la Huerta siguiendo su costumbre, fue a dar unas vueltas al parque para hacer ejercicio. Allí encontró al general Obregón sentado en una banca acompañado de algunos de sus íntimos amigos. Obregón ni siquiera se levantó para saludarlo.

—El pueblo no necesitó de su gobernador —dijo— para manifestarme su simpatía.

—Mi presencia —replicó De la Huerta— habría perjudicado la celebración del mitin porque le habría dado un sello de aprobación oficial. Yo no puedo hacer esas cosas, pues tengo la obligación de ser imparcial, absolutamente neutral.

—Tan neutral como esto —replicó Obregón a la vez que entregaba al señor De la Huerta un volante que, según parece, había sido impreso en la imprenta oficial del Estado y en el que se hacía propaganda a la candidatura del general Pablo González.

Don Adolfo leyó el volante y, como era natural, protestó no saber nada sobre el particular ni haber tenido ingerencia alguna en ello.

—¡Se te iba a escapar esto, hecho en tu propia imprenta!

La actitud del general Obregón fue tan descortés y tan injustificada, que el señor De la Huerta se alejó casi sin despedirse.

Al día siguiente se presentó en el Palacio de Gobierno el general Obregón acompañado de varios de sus amigos para reclamar al gobernador De la Huerta el hecho de que a sus acompañantes se les habían subido las contribuciones por ser obregonistas. El señor De la Huerta explicó que aquel cargo era completamente falso y que el recargo de 25% que se había impuesto a algunos contribuyentes morosos, era una disposición general que había sido aplicada con absoluta justicia y sin tener en consideración credo político alguno. Obregón no quedó satisfecho con tal explicación y poco después abandonó el Estado sin despedirse del gobernador De la Huerta.

Queda establecido así que las relaciones entre el señor De la Huerta y el general Obregón distaban mucho de ser cordiales en aquellos días. Veamos ahora qué hacia y qué pensaba el general Obregón mientras el gobierno del centro hostilizaba al de Sonora.

Poco después de los acontecimientos referidos, el general Obregón tuvo que acudir a la capital al llamado del juez ante quien se le había

consignado porque se decía que habían sorprendido correspondencia entre él y el general Cejudo, que se hallaba levantado en armas.

El tal proceso era, con toda probabilidad, una maniobra discurrida por el presidente Carranza para inhabilitar al general Obregón, pues ya se ha dejado aclarado que Carranza estaba dispuesto a impedir que Obregón llegara al poder.

Ciertos o falsos los cargos, el caso es que el juez citó a Obregón y éste se encontraba en México cuando las relaciones entre el centro y Sonora hicieron crisis.

Al tener conocimiento Obregón de los acontecimientos, lo primero que pensó, conociendo el carrancismo del señor De la Huerta, fue que se trataba de una farsa, de una pantomima que lo dejará a él (Obregón) en situación difícil. Después, cuando ya se convenció de que era sincera la actitud del señor De la Huerta, la censuró, como censuró la del resto de los sonorenses porque, decía, no se le había avisado a él y se le exponía a que se supusiera que alguna relación existía entre él y los sonorenses, lo que complicaría su caso.

En tales condiciones, y cuando al fin le llegó el enviado Alejo Bey (que por diversas razones se había detenido en el camino) llevándole las aclaraciones y explicaciones, desechará Obregón todas aquellas suspicacias y resolvió abandonar la capital, saliendo de México en la forma que es bien conocida, pero es interesante hacer notar que se embarcó en compañía de dos ferrocarrileros: Margarito Ramírez, que hasta hoy disfruta aún del valimiento político derivado de aquella ayuda que prestó a Obregón y otro ferrocarrilero a quien apodaban El Borrego, mencionado por Víctor Hernández en su obra de reciente publicación referente a la escapatoria de Obregón. El Borrego fue asesinado más tarde. Sobre el particular hay varias versiones, pero es evidente que el interesado desapareció víctima de un atentado.

Obregón fue acompañado de Luis Morones hasta el Estado de Guerrero. Parece que Morones se desprendió de su lado para ir a Acapulco en busca de barco que saliera para el norte. Obregón fue hallado por el general Maycotte en forma que ya ha sido relatada con anterioridad. Y como Carranza ordenara a Maycotte que entregara a Obregón, y Maycotte se negó a hacerlo, ya quedó éste en calidad de rebelde.

Por su parte Obregón, bajo la protección de Maycotte, lanzó el manifiesto aquel al que se refiere Vasconcelos, en el cual desconocía la Constitución de 1917 tratando de volver a la de 1857. Posteriormente, alguien le llamó la atención sobre esa actitud inconveniente y él su-

primió el desconocimiento de la Constitución de 1917. Algún tiempo después el señor De la Huerta le preguntó por qué había hecho aquello y Obregón explicó: "Hombre; pues lo primero que se le ocurre a uno... La mayor parte de la gente atribuía a Carranza la Constitución de 17 y por más que sepamos algunos que no fue así, que él no estaba de acuerdo con los principios establecidos en nuestra Carta Magna, de todos modos era bandera del carrancismo y yo, que me consideraba contrario a Carranza, pues no podía reconocer ese documento". Esa fue su explicación; pero más de creerse es que haya tenido ciertos compromisos con elementos de dentro o fuera del país para echar por tierra los principios avanzados de la Constitución de 1917.

Morones, que logró embarcarse en Acapulco, llegó a Sonora con el manifiesto aquel de Obregón tratando de reproducirlo allá, pero De la Huerta se lo impidió recogiéndole el original que llevaba, lo que contrarió mucho a Morones quien entonces pretendió dar conferencias en Cananea, cosa que tampoco le fue permitida pues era claro que llevaba orientaciones equivocadas.

Obregón, como se ha dicho, corrigió su error y en su segundo manifiesto, el de Chilpancingo, que puede encontrarse en el libro "Sonora y Carranza", y que lleva la fecha de 30 de abril de 1920, dice en la parte conducente:

"...y a este conflicto que fue provocado para el Estado de Sonora, han respondido las autoridades y los hijos de aquel Estado, con una dignidad que ha merecido el aplauso de todos los buenos hijos de la patria. —...me pongo a las órdenes del C. gobernador constitucional del Estado Libre y Soberano de Sonora, para apoyar su decisión y cooperar con él, hasta que sean depuestos los altos poderes: el Ejecutivo por los hechos enumerados antes... etc."

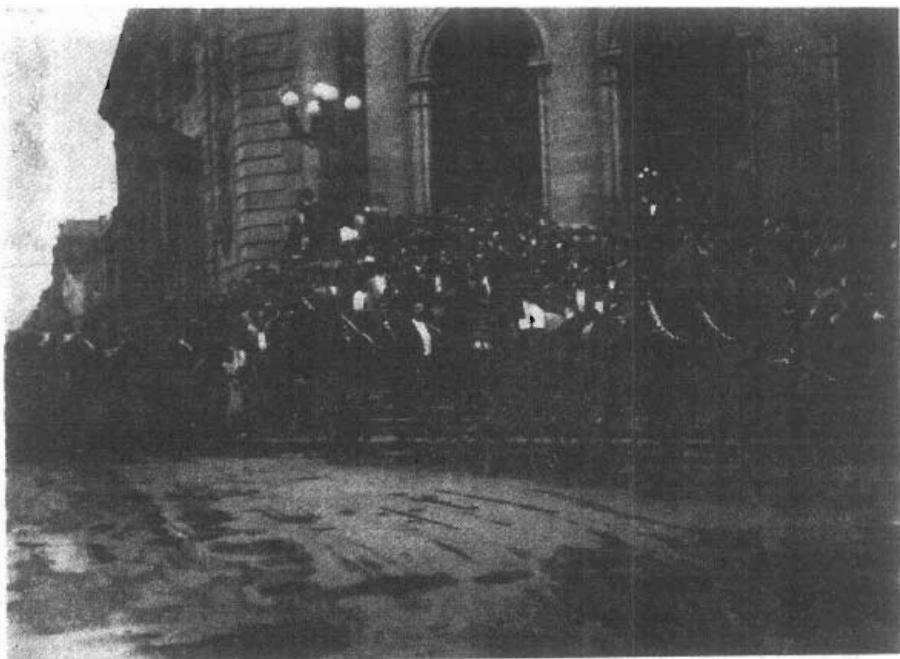
Obregón no fue, por lo tanto, iniciador del movimiento de 1920 sino que como él mismo lo reconoce, respaldó la actitud de las autoridades y de los sonorenses ante los ataques del centro y se subordinó al gobernador constitucional don Adolfo de la Huerta.

La subordinación del general Obregón al jefe del movimiento de 1920, Adolfo de la Huerta, fue efectiva y constante, por más que al entrar a la capital existió el Pacto de Chapultepec por el cual Obregón se comprometió a apoyar y apoyó, hasta donde pudo, la candidatura del general Pablo González para la presidencia interina.

Y aunque ya en otra parte de esta obra se hace relación de ello, no es por demás recordar que en aquellos momentos, a la entrada en la capital de las fuerzas que apoyaban al señor De la Huerta, don Pa-



En la silla presidencial y con la banda tricolor cruzando su pecho, don Adolfo de la Huerta muestra claramente su juventud, pese a lo cual fue un Presidente extraordinario.



Don Adolfo de la Huerta, electo Presidente provisional por el Congreso, sale del Palacio Legislativo después de prestar la protesta de ley.



A la salida del Congreso, don Adolfo portando la banda tricolor que le ungió como Presidente provisional de la República.

blo González contaba con 22,000 hombres, en tanto que Obregón no contaba ni con un millar. Militarmente, por tanto, Pablo González era el amo de la situación y Obregón secundó de buena gana el proyecto de llevarlo a la presidencia interina probablemente considerando también que de esa manera lo eliminaría como contrincante de peligro en las siguientes elecciones para presidente constitucional. Pero no contaba el general Obregón con el sentir del congreso y a pesar de que el señor De la Huerta había enviado una terna formada por los señores don Carlos B. Zetina, don Fernando Iglesias Calderón y el general Antonio I. Villarreal para que de ella se escogiera al presidente interino, el congreso votó por 224 votos contra 22 en favor del señor De la Huerta.

Tan seguro se había sentido Pablo González de su designación que, como se ha dicho ya, nombró su gabinete.

En cuanto al general Obregón, al que se ha querido reconocer como cabeza o jefe de tal movimiento de 1920, ya vemos que ni militarmente, pues no contaba con elementos para ello, ni políticamente, fue factor decisivo y que en lo que se refiere a la designación del señor De la Huerta como presidente interino de la República, no solamente no tuvo nada que ver con ello el general Obregón, sino que hizo lo que pudo para que la designación fuera en favor de Pablo González.

El señor De la Huerta tomó posesión de la presidencia el dia 1º de junio de 1920 y la ocupó hasta el 30 de noviembre del mismo año. Exactamente seis meses. ¿Qué podía hacer un presidente interino en ese cortísimo plazo y recibiendo en sus manos el gobierno de un país que hervía con rebeldes por todas las regiones y se hallaba exhausto de recursos económicos?

Veamos lo que en el curso de esos seis meses hizo el presidente provisional don Adolfo de la Huerta.

LA PACIFICACION

El Plan de Agua Prieta, originalmente de Hermosillo, tiene por fecha el 23 de abril de 1920. Don Adolfo de la Huerta ocupó la presidencia interina de la República el 1º de junio del mismo año, es decir que el movimiento que derrocó al gobierno de Carranza, duró un mes y siete días. Eso debe ser un índice claro del respaldo unánime que tuvo la actitud legalista del señor De la Huerta. Todo el pueblo de México estuvo con él.

Pero la República entera estaba llena de levantados en armas que el señor Carranza no había podido ni vencer ni convencer en dos años. Don Adolfo de la Huerta pacificó todo el país exactamente a los dos meses de tomar posesión de la presidencia de la República. Eso es otra prueba evidente de la fuerza enorme de su personalidad, de su prestigio y de su irresistible popularidad.

No existe en la historia de México otro caso semejante.

Pero dejemos que el ilustre sonorense refiera en sus propias palabras cómo pudo efectuar aquel milagro.

"La situación del país —dice su dictado— en las postimerías del gobierno de Carranza, era verdaderamente caótica. Había levantados en armas por toda la República y todos encontraban simpatía y apoyo pues el ambiente en todo el país era muy desfavorable para el señor Carranza. Ello no se debía a su actuación, sino a la de los que le rodeaban y que eran los que en realidad gobernaban, llevándolo al desastre.

"En las huastecas estaba levantado el general Peláez; las cuatro partidas de los "mapaches" en Chiapas y el general Alberto Pineda O.; en Veracruz había más de catorce mil hombres levantados en armas; los coras, los mayos, los zapatistas que acechaban constantemente la ciudad.

"El señor Carranza se agotó muy pronto. Era mayor de lo que se creía pues nació en el año de 1850 como puede confirmarse por los datos de la Enciclopedia Espasa; de manera que en 1920 tenía 70 años. Había trabajado mucho como gobernador del Estado de Coahuila y después, durante la revolución constitucionalista. Dormía poco y se excedía en actividades amorosas, fomentados por algunos que buscaban así gozar de influencia cerca de él.

"Yo hago la distinción entre fuerza política y la influencia cerca de un gobernante. Fuerza política tiene el hombre que cuenta con el respaldo del pueblo, de las agrupaciones políticas. La influencia es el favor que se consigue en una u otra forma de los que están en el poder.

"Decía que la situación era realmente insostenible. El que se levantaba en armas en un Estado, sabía que encontraría apoyo en el pueblo, pues el antagonismo para el carrancismo era tremendo. ¿Cómo explicar, si no, que por dos largos años estuvieran todas las numerosas partidas teniendo en jaque al gobierno?

"Así es que cuando vino el conflicto de Sonora, todos se fueron al lado de la opinión predominante, que era como irse a "la cargada". Carranza tuvo tiempo y oportunidad de componer la situación; amigos hubo, entre ellos yo mismo, que se lo dijimos, pero tenía a su lado elementos que parecían tener el don de errar; era una verdadera "jettatura" y cada disposición sugerida por ellos, o emanada de ellos, dados los altos puestos de que disfrutaban, era una verdadera provocación. Por eso cuando me tocó verme en aquella posición antagónica al señor Carranza, por quien sentía verdadero afecto, respeto y cariño originados en su actitud al principio de la lucha del constitucionalismo, me sentía verdaderamente apenado; pero vinieron los acontecimientos de los que ya he hablado y no me dejaron alternativa.

"En cuanto a la pacificación del país, hay que tener en cuenta que yo me había acreditado como elemento que dentro del carrancismo había cumplido. No había provocado ninguna de aquellas explosiones populares, sino por el contrario, me consideraban como una especie de hombre de paz, de concordia, de confraternidad general nacional debido a mis actuaciones anteriores, tanto frente a la Secretaría de Gobernación, como frente al gobierno del Estado de Sonora, en que me había dado a conocer.

"En esas condiciones, con esos antecedentes y la buena suerte que tuve (porque en realidad el factor suerte, que muchos descartan, vino a ponerse en mi favor), pude lograr mi objeto. Y al referirme a la suerte he de decir que ello consistió en que muchos elementos que habían sido amigos míos años atrás, los vine a encontrar en el campo rebelde, como fue el

caso de Peláez. Yo nunca me había dado cuenta de que el general Manuel Peláez fuera un antiguo compañero mío de escuela en donde nos tuvimos mutua estimación.

"Era Peláez un hombre muy serio, muy correcto, muy medido en su trato; se le reconocía como amigo leal, amigo sincero. Yo lo perdi de vista y no supe de él después que me alejé de México con motivo de la muerte de mi padre que me obligó a volver a Sonora.

"Mucho después, cuando ya la situación de Sonora con relación al centro se hacia cada vez más tirante, supe que había llegado a Sinaloa un individuo que hacia propaganda peleaecista. Lo hice seguir y observar. Cuando llegó el rompiimiento lo mandé llamar y le dije que invitara al general Peláez a unirse a nuestro movimiento de protesta. Entonces supe por él que el general hablaba de mí como de un antiguo compañero de colegio y me vino a la memoria, en aquella forma especial de pasar lista de entonces: "Peláez Manuel..." Pues ese era el general Manuel Peláez; el mismo a quien había tratado en la escuela y con quien me había unido mutua estimación. Inmediatamente que recibió mi indicación se puso a las órdenes de Arnulfo Gómez, como yo se lo había dicho, pues éste era el jefe de operaciones en Tamaulipas y ya había reconocido el movimiento de Sonora sometiéndose a la jefatura provisional que tuve yo.

"En el sur, donde estaban los llamados "mapaches" levantados en armas desde tres o cuatro años atrás, los "sancristobalistas" que defendían el punto de que la capital de Chiapas debía ser San Cristóbal, y Alberto Pineda O., que también se encontraba entre ellos como jefe de gran ascendiente. De la misma manera estaba otro ex condiscípulo mío, Agustín Castillo Corzo, al que tampoco había identificado con el "Castillo C., Agustín" de las listas escolares, pues no sabía a qué correspondía aquella inicial y al oír hablar de Castillo Corzo, el segundo apellido me desorientaba y no lo identificaba, hasta que posteriormente un periodista chiapaneco,

Raúl Marina Flores, con quien platicaba, me dijo que éste era hermano de Castillo Ciro; eran dos hermanos: Castillo Agustín y Castillo Ciro, pero lo de Corzo no lo sabía yo y por eso no los identificaba. Ya con el informe de Marina Flores me dirigi a él, y como desde la escuela me tenía confianza, porque conocía mi moral y mi manera de ser, al recibir mi invitación para que viniera a México a hablar conmigo, tan pronto como recibió el salvoconducto respectivo se vino a mi lado y fue el que me sirvió para entenderme con los demás, con Tiburcio Fernández, Fausto Ruiz, a quien llamaban el Pancho Villa chiapaneco, el general Velázquez. No así con Alberto Pineda O., que actuaba separadamente de estos señores que eran los apodados "mapaches" y a ninguno de los cuales obedecía. El era jefe único de la región donde operaba al frente de mil ochocientos hombres. Era muy querido y estimado en la región.

"En cuanto a Villa, yo lo había tratado desde Tucson donde nos conocimos. Desde la revolución de 1910 él había sabido quién era yo y yo quién era él, pero no habíamos tenido oportunidad de encontrarnos. Además de las relaciones que en aquella ocasión entablamos, hubo la circunstancia posterior de que Carranza tuvo noticias por Alfredo Breceda de que se sospechaba que Villa pretendía desconocerlo y me mandó a Chihuahua a investigar tales rumores y a aplacar a Villa en caso de que fueran exactos. Fui a verle y en forma clara y abierta le dije lo que me llevaba allí. Le dije que había rumores y ellos habían llegado hasta la primera jefatura, que no estaban de acuerdo con la lealtad que se esperaba de un general a quien se consideraba como un subordinado. Aquella primera entrevista la sostuvimos en la casa de Fidel Avila. Estuvo presente el hoy general Andalón que estaba como en calidad de guardia. Después que hablé con Villa claramente, él me dijo:

— "Pues me hace un gran servicio. Usted sabe que me gusta mucho que me hable así, muchachito; porque mi propó-

sito es seguir jalando parejo con el jefe y posiblemente haya hecho yo algo de lo que no me he dado cuenta.

— “Pues hay esto —contesté—; en primer lugar, sus fuerzas no gritan Viva Carranza.

— “Pues yo no les puedo decir; ellos son los que gritan; son mis amigos.

“Por supuesto, omito muchos detalles. Al primer intento de mi parte para que reconociera la primera jefatura y sobre todo que atendiera mis indicaciones, noté que se movía, así con una especie de estremecimiento y se quedaba mirándome fijamente como para escudriñar la sinceridad de mis intenciones. Pero luego que se convenció de que lo único que yo quería era coordinar la acción de él a la de la primera jefatura y que no deseaba para él más que su bien, y varios otros puntos, detallitos pequeños que le dije, que eso era lo que me parecía haber oido decir; que el señor Carranza no daba crédito a esos rumores, y que por eso me había mandado, sabiendo que yo tenía amistad con él, para desvanecer esas apreciaciones injustas y aconsejarle a fin de que no incurriera en esos errores que daban lugar a comentarios desfavorables sobre su actitud. Así fue como, con toda claridad, le dije mi misión, para no tomar el carácter de un informador secreto, de un espía cerca de él, sino de un amigo que abiertamente iba a cambiar impresiones para, como encargado de la Secretaría de Gobernación, señalarle los lineamientos políticos que debiera él seguir para la buena marcha y la unificación de la causa. Le cayó bien todo aquello y estuvimos hasta las tres de la mañana platicando. A esa hora se despidió de mí, subió a su carro y se fue para el sur. Yo me volví a casa. Esa fue la primera entrevista.

“Posteriormente, en Chihuahua hubo algún mal entendimiento pasajero de parte de los “dorados” por defender yo al general Obregón a quien varios, que habían venido disgustados con Alvaro, le habían formado una atmósfera pesada. Estuvieron a punto de liquidarme en el Foreign Club. El que

después fuera general Santos Coy, en aquel entonces teniente coronel, encargado accidentalmente del Estado Mayor, se interpuso cuando dos de ellos, pistola en mano, intentaban liquidarme porque decían que era yo agente de Obregón y no toleraban que nadie, en la División del Norte, en el territorio dominado por ellos, hablara bien del general Obregón.

"Posteriormente, en Torreón, me lo volví a encontrar.

"Carranza se había ido a Durango dejándome a mí en el hotel Salvador un cuarto para que aparentara vivir allí, teniendo mi residencia en otro sitio. Tal consejo me dio él por conducto de un agente de apellido Villavicencio. Yo seguí su indicación.

"El cuartel general de Villa estaba enfrente y allí estaba también Angeles; y diariamente, a las diez en punto de la mañana, Villa venía a la banqueta del hotel Salvador a platicar conmigo. Le acompañaba siempre una especie de asistente o mozo que se sentaba a la orilla de la banqueta mientras nosotros dábamos vueltas o nos recargábamos contra los muros del hotel o también nos sentábamos en la orilla de la banqueta charlando, charlando...

"Era la época de sus confidencias y mis consejos. Confidencias de él y apreciaciones mías sobre cada uno de los actos de su vida pasada que me relataba y mis indicaciones de cómo debía normar su conducta. Y estuve como dos meses así. Carranza estaba en Durango.

"Hubo momento de situación embarazosa para mí cuando supe que se trataba de detener al señor Carranza en Torreón a su paso para Coahuila. Le mandé informar con don Luis Meza Gutiérrez sobre esos rumores, tratando de inclinarlo a que se marchara a Sinaloa, se incorporara con las fuerzas de Sonora y Sinaloa y se fuera a México por aquella vía.

"Pero Carranza no atendió mi indicación sino que se vió a Torreón pasando a la madrugada (como yo le aconsejé). Yo le había dicho: "creo que lo mejor que usted puede hacer es marcharse a Sinaloa, pero en caso de que decidiera a pe-

sar de estos informes que están confirmados por Urquiza, regresar por acá, la mejor hora para que pase usted casi sin ser sentido es la madrugada". Yo le aconsejaba así porque a diario había francachelas y todos los jefes dormían hasta las nueve o diez de la mañana.

"Quienes proyectaban detener al señor Carranza eran Villa y Angeles. Lo oí uno de esos medios días en que iba a deshacer la cama para aparentar que había pasado allí la noche, según el consejo de Carranza. Era la época de calores y las ventanas estaban abiertas en todas las habitaciones del hotel Salvador. En el cuarto contiguo oí a dos generales que platicaban en voz alta.

— "Pero no lo van a quebrar?

— "No, no; si no se trata de hacerlo desaparecer; únicamente lo vamos a detener aquí para que no siga estorbando a mi general Villa y al general Angeles, quienes tomarán el mando de la revolución, de la campaña y ya cuando este la mesa puesta en México, entonces que vaya el viejo.

"Oí aquello con toda claridad. Carranza cometió la imprudencia de llamarle al telégrafo diciéndome: "digame todo lo que sepa de esto." Y yo, ingenuamente había redactado un mensaje ampliando los informes que le había enviado por conducto de don Luis Meza Gutiérrez. Pero al dar el mensaje a un telegrafista, cuyo apellido recuerdo que era Llamas, me dijo: "Señor De la Huerta, ¿cómo pasa usted un mensaje así? Aquí lo van a liquidar, porque es contra Villa y aquí todos son villistas."

— "Bueno — le dije — , pero usted no me va a denunciar.

— "Yo no, pero los demás lo oyen; y todo el camino; toda la línea es villista. Yo soy el único partidario de ustedes.

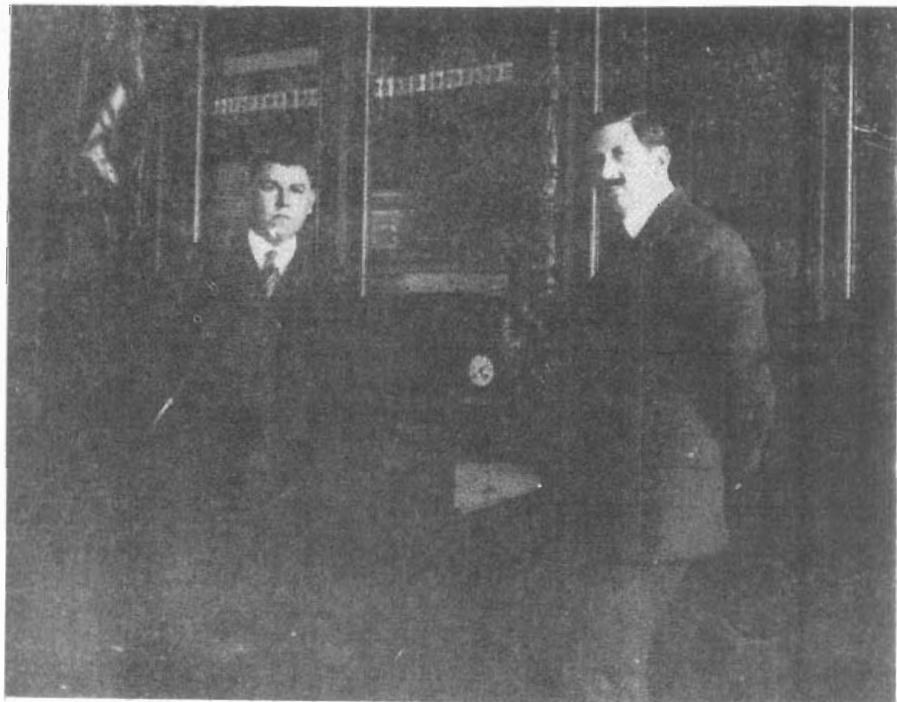
"Dándole las gracias me comí el mensaje y envié otro diciendo: "confirmo informaciones comunicadas por mi enviado. Situación exige mi salida a Saltillo de donde le informaré. Respetuosamente. Oficial mayor encargado de la Secretaría." En esa forma, pensaba yo, si me cogen ese tele-



Tras de aquel rostro juvenil había una gran madurez, un talento sereno y una voluntad inflexible, todo al servicio de la patria.



D. Adolfo de la Huerta en compañía de los Grales. Peláez, Hill, Calles y Alvarado.



Don Adolfo de la Huerta con el Lic. Miguel Alessio Robles, su secretario particular, durante el interinato.

grama, como lo van a hacer, digo que la situación a que me refiero es la de Coahuila, que como encargado de Gobernación, necesito estar allá y que la situación de allá es la que exige que yo salga inmediatamente. Pero no se la tragaron y me vi en dificultades. Parece que hubo una decisión, no sé de quién, de mandarme a "dar una vueltecita" por los alrededores de Torreón en compañía de Rodolfo Fierro para hacerme desaparecer. Efectivamente, Fierro vino por mí y ya me conducía con toda tranquilidad al exterior de la ciudad cuando una circunstancia milagrosa me salvó.

(Aunque en esta ocasión el señor De la Huerta no la relató, sabía el que esto escribe, que al pasar por una cantina, don Adolfo reconoció uno de los caballos atados fuera, como el de un general que le tenía particular aprecio y pidiendo a Fierro permiso para echarse un trago, penetró en la cantina, obtuvo la intervención del general aquel y gracias a ello pudo escapar con vida).

"Escapé de Torreón escondido entre dos cajas de timbres en el carro-correo, pues el jefe de las armas me negó salvoconducto. Llegué a Saltillo y con la clave del Lic. Acuña, que actuaba como gobernador de Coahuila, me comuniqué con el señor Carranza confirmándole mis informes y aconsejándole la forma de hacer el viaje.

"Carranza escogió venir en la madrugada y escapó por verdadero milagro, pues estaba arreglado que lo detendrían.

"Todos estos antecedentes con Villa me dieron cierto ascendiente en su ánimo; esas pláticas, ese papel de consejero, de hermano mayor que yo tuve con él por dos meses, primero en Juárez, después en Chihuahua y finalmente en Torreón. El ya me había conocido y sabía yo que frecuentemente decía: "El único que vale de esos, es De la Huerta".

"En otra ocasión estuve con él en Douglas, Arizona. Hubo una comida en casa de Pancho Elías y en la noche había una fiesta en la manifestación de Agua Prieta. Yo había oido algo que no me gustó. No se atrevían a hablarlo delante de

mí, porque sabían que yo reprobaría cualquier traición o cualquier intento de traición contra Villa. No sé si Obregón estaba en el asunto, si era cuestión de Calles o si era resolución conjunta, pero yo sospeché algo. Veía algo contra Villa y, estando con él en el Country Club, donde fuimos a tomar unos highballs, me dijo:

—“Oiga, muchachito, ¿conque nos vamos a ver ahora en la noche allá en Agua Prieta?

—“No, mi general.

—“¿Por qué?

—“Pues no me siento bien.

—“Y ¿qué es lo que va a haber allí?

—“Pues no sé, estoy desconectado; y mi consejo es que no vaya usted tampoco.

—“¡Hombre, me latía!... por eso le pregunté a usted.

—Y se me quedaba mirando fijamente. —Así es que ¿no vamos?

—“No, mi general; no vamos ni usted ni yo.

—“¿Sabe usted algo?

—“No; nada absolutamente, pero no me gusta. Es corazonada, si usted quiere.

—“Yo también la tengo y no vamos.

—“Pues nos quedamos platicando aquí.

—“Y hubo muchos insultos para Villa allá del otro lado.

—“Todos esos antecedentes y muchos otros que no relato, pesaron en el ánimo de Villa y tan pronto como supo del rompimiento entre Sonora y Carranza, se puso a mis órdenes desde Santa Isabel. En esa ocasión le ordené que con 50 hombres pasara a Hermosillo, pero algo debe haberle alarmado, pues no se presentó. Posteriormente a mi llegada a México, no recuerdo si en Pilar de Conchos o en Cuchillo Parado, me envió una llamada; yo estaba ya en la presidencia:

—“Lo saludo —no me pidió identificación en esa ocasión— y quiero decirle que estoy a sus órdenes y que con usted sí me rindo.

— “Usted no se rinde con nadie —le contesté—, véngase a hacer la paz conmigo. Pero al rato me dijo:

— “No puedo hacerlo... No puedo seguir porque me están haciendo traiciones (así, en plural), pero yo sé que no es usted.

“Y no supe más hasta quince días después que hizo la travesía aquella famosa del desierto y se presentó en Salinas y en la mañana me llamó por teléfono, pero entonces sí quiso que me identificara. El primer punto que tomé para identificarme fue decirle:

— “Con el ingeniero Torres le mandé a usted una carta y mi retrato.

— “¿Quién es el ingeniero Torres?

— “Elias Torres, que vino a verme diciéndome que era muy amigo de usted.

“Yo lo había despachado como buena hoja después del primer intento que había hecho Villa de ponerse al habla conmigo, es decir, de la corta conferencia que terminó cuando me dijo que estaban traicionándole; y efectivamente, Calles había pasado por Torreón en su viaje a Sonora, en uso de licencia, para el arreglo de asuntos particulares y dejó instrucciones a los jefes militares de allí y también a Nacho Enríquez para que le tendieran una celada a Villa en su intento de ponerse al habla conmigo, y sin tener yo conocimiento alguno de ello. Seguía con su propósito de hacerle desaparecer como, creo yo, lo intentaban en Agua Prieta.

“Ya entonces me reiteró su deseo de rendirse y yo volví a pedirle que viniera a hacer la paz conmigo, ya que no había más que buena voluntad para él de mi parte. Entonces él dijo:

— “Sí; solamente quiero señalar las condiciones; no por mí, que estoy incondicionalmente a sus órdenes, sino por mis muchachos. —Y yo le ofrecí entonces un año de haberes y tierras para que se dedicaran a la agricultura, continuando ese año como fuerzas irregulares, listas para el primer llama-

do y él con una escolta de cincuenta hombres debería ir a Canutillo, creyendo yo que tal hacienda era propiedad de la nación porque me había informado el propio Elías L. Torres que esa hacienda le había gustado a Villa; que había sido de Urbina y que, naturalmente, desaparecido Urbina, había pasado a Bienes Nacionales. Aquella información resultó inexacta y después aparecieron los dueños, unas señoritas de apellido Jurado a las que se liquidó el valor de la finca según peritaje. Se les pagaron seiscientos mil pesos que era el valor real de la propiedad en aquellos tiempos.

"Villa, al principio, no quería; dijo que él se iba a vivir a su ranchito cerca de Santa Isabel, que aunque pequeño, allí quería vivir, pero a mí no me convenía que fuera a residir en Chihuahua, pues tenía allá muchos enemigos que podían, en cualquier momento, liquidarlo, y yo podía aparecer como responsable. Por eso insistí en que se fuera a esa hacienda, que me habían pintado como separada de todo contacto con el resto del mundo y donde podría defenderse con los cincuenta hombres de su absoluta confianza y que formaban parte del ejército, de manera que serían pagados por la nación. Yo quería hacerle efectivas las garantías que le había prometido. Entonces me dijo:

— "Yo quisiera que todos esos tratados estuvieran en papel, por mis muchachos. Yo, ya sabe, conociéndolo como lo conozco, no tengo desconfianza, pero siempre, mañana o pasado desaparece usted del gobierno, deja usted la presidencia y entonces queremos tener una seguridad."

— "Entonces voy a mandarle a usted a un amigo mío, a Eugenio Martínez."

— "¿Quién es Eugenio Martínez? —preguntó.

— "El general —le contesté—, el general que lo estuvo combatiendo."

— "¿Usted tiene absoluta confianza en él?"

de haberes adelantados para que tuvieran algo con qué comenzar el cultivo de sus tierras.

"Esa fue la rendición de Villa. Ahora tratan de atribuirselo a Eugenio Martínez; no lo dicen así precisamente, pero no dicen, en la versión cinematográfica, por influencia de quién o por consideración a quién, se rindió. Y alguien me ha dicho que en la Secretaría de la Defensa mandaron quitar todos los antecedentes sobre los arreglos que yo había hecho y quedaron sólo unas actas y algo como memoranda que se refieren a la rendición que hizo Martínez, como si hubiera sido la Secretaría de Guerra, es decir, Calles, cuando tanto éste como Obregón me telegrafizaron (el primero muy respetuosamente), no aprobando la rendición de Villa. Obregón lo hizo en forma muy irrespetuosa y en telegrama circular que envió a todos los jefes de operaciones y gobernadores de los Estados para que ellos, a su vez, me protestaran. No le hizo caso más que uno: Nacho Enríquez y un sólo general: Amaro. Todos los demás se pusieron a mis órdenes comunicándose haber recibido aquel telegrama que yo ya conocía y pidiendo instrucciones. Les dije que no lo contestaran o contestaran de enterados simplemente. Obregón era, a la sazón, candidato a la presidencia y a bordo del "Guerrero", al embarcarse de Mazatlán a Manzanillo, fue cuando dirigió ese mensaje que, al ser recibido por el general Hill, le contestó con dos mensajes muy energéticos, que fueron los que determinaron el distanciamiento entre ellos; es decir, fue lo que lo acentuó, pues ya de tiempo atrás existía, por más que todo el mundo les creía íntimos amigos. En el fondo, Obregón tenía profundos resentimientos para Hill, no éste para aquél, pues Hill era muy sincero y noble. Obregón no podía olvidar los insultos que le dirigió allá en otra época, al principio de la revolución, llamándole reaccionario encanallado y otras frases muy duras, porque Alvaro fue agente corralista en 1910 y el otro era maderista exaltado. Con aquellos telegramas, acabó de recrudecerse el enojo de Obregón contra él y contra Serrano,

pues éste, que era subsecretario de Guerra encargado del despacho, y que estaba a mi lado cuando yo celebré aquellos arreglos con Villa, le dirigió también un telegrama enérgico. Hill envió dos: el primero cuando recibió el mensaje de Obregón y el segundo cuando supo que lo había mandado en circular. Muy duro; muy fuerte Benjamín. Pancho Serrano se lo puso con gran firmeza, pero en forma respetuosa, conminándole a que reflexionara y diciéndole que cometía un error al portarse conmigo en aquella forma, reprobando la rendición de Villa, que significaba la paz para el país.

"Así, a mi llegada a México, me encontré con todos aquellos levantados en armas. Manuel Peláez se incorporó inmediatamente, antes de mi entrada a México, tan pronto como le envié al general González. Así es que aquellos levantados en armas, al entrar yo, pasaban de treinta mil hombres. Solamente Peláez tenía como seis mil, que se incorporaron a Arnulfo Gómez por órdenes mías. Luego estaban los zapatistas aquí en México. Es cierto que durante nuestro movimiento se incorporó Genovevo de la O a Benjamín Hill, con trescientos hombres, pero Genovevo ya estaba distanciado del resto de los zapatistas y quedaron levantados en armas los demás en sus montañas. Tuve la suerte de encontrarme con el doctor Parrés, que fue quien me sirvió de amigable compañero entre ellos y yo. Se los envíe, les habló y les hizo venir. Llegaron, tuvieron varias conferencias conmigo, les mandé pasaportes o salvoconductos para que vinieran y un telegrafista a quien llamaban El Indio Fries fue otro de los que trabajaron bien y me ayudaron muchísimo en la pacificación de los zapatistas, porque se metió entre ellos, no siendo zapatista; fue a hablar en mi nombre en forma muy amplia. Ya aquellos me conocían también; muchos de sus jefes me conocían porque cuando estuve encargado de Gobernación aquí en México, rendí a más de seis mil, es decir, hice la paz con ellos, contra la opinión de Pablo González, sin conocimiento previo del señor Carranza, hasta después que había consegui-



Don Adolfo de la Huerta, después de prestar la protesta de ley ante el Congreso, se dirige al Palacio Nacional, acompañado del general Serrano, el mismo que poco tiempo después daría órdenes de que fuera asesinado en el camino de Veracruz



El Presidente De la Huerta, acompañado por el Gral. Obregón pasa revista a parte de las tropas que hubo de licenciar liquidándoles sus haberes. Sólo de Pablo González eran veintidós mil hombres.

do, se lo habían ganado. Por la amistad personal y la confianza que en mí tenía, se rindió igualmente. En Veracruz, el viejo y valiente Gabriel Carvallo, que tanto vale, lo mismo en tierra que en mar. Accidentalmente le había conocido en Guaymas y él tenía muy buenas referencias de mí también, además de su trato personal conmigo; así es que también reconoció el gobierno sustituto. Y el general Miguel Alemán, acompañado de El Kilómetro. Luego en Tabasco, Ramón Ramos y Pedro Villar; uno de los Greene me sirvió de gancho: Carlos, que me quería mucho y éramos muy amigos, fue quien los convenció y se rindieron. Cedillo, que estaba levantado en San Luis Potosí, también se rindió conmigo. Le mandé su emisario, se convenció y quedaba Lárraga levantado en armas. Me valí de un viejo amigo que llamábamos El Gato Curiel, quien fue a ver a Lárraga y a explicarle las causas que habían motivado el movimiento de Sonora, enterándole de los telegramas que cruzamos Carranza y yo, y quedó convencido, tanto de que me asistía la razón, como de que no tuve responsabilidad alguna ni en la muerte del señor Carranza, ni en la actitud del centro para Sonora, quedando también como amigo mío.

"En cuanto al general Alberto Pineda O., la cosa fue un poco distinta. Se descubrió en la Secretaría Particular de la presidencia un espía de él, de nombre Avila o Avalos. Los gritos de Miguelito Alessio Robles alarmaron a todos. Acababa de comunicarle Julieta que se había sorprendido a ese individuo (que se había hecho pasar como de Coahuila ante Miguel Alessio Robles), copiando las claves de la Secretaría Particular y al registrarla se le encontraron en los bolsillos las claves de Alberto Pineda O., que era el último levantado en armas que quedaba. Inmediatamente Miguelito hizo lo que todo el mundo estaba acostumbrado a hacer: se lo mandó a Benjamín Hill, jefe de la guarnición, como espia descubierto en la Secretaría Particular y vino gritando: "¡Un espía!

llos departamentos donde me hospedaba, el No. 9, allí se me presentó un día: "Soy Alberto Pineda O." —me dijo. Era un tipo sumamente simpático y agradable, de figura acerada como su carácter, un hombre que vale muchísimo. En estos momentos debe tener como ochenta años, pero cuando yo le conocí tenía como setenta, pero tan entero que no representaba más de cuarenta y ocho o cincuenta.

"Así se hizo la pacificación de la región de Chiapas.

"Me quedaba como único problema el de la Baja California".

LA PACIFICACION DE LA BAJA CALIFORNIA

POR ser este episodio uno en el que las dotes de habilidad, diplomacia y estrategia del señor De la Huerta se manifestaron más claras, hemos creido deber separarlo como un capítulo aparte.

Y hecha esta advertencia, volvemos a dejar la palabra al pacificador don Adolfo de la Huerta.

"La Baja California estaba en manos del coronel Esteban Cantú, que tenía aquel territorio como una isla desde la época de Carranza, pues la sumisión de aquél a éste siempre estuvo prendida con alfileres; era algo que no se podía considerar como muy firme.

"Bueno, pues le mandé varios emisarios. No aceptó. Su enojo era fundamentalmente contra Obregón, por lo menos ese era el pretexto. Entonces resolví atacarlo por varios lados a la vez, o mejor dicho, hacerle creer que lo haría.

"Llamé a Eugenio Martínez para que, al frente de una expedición, simulara (pero sin decirle que era simplemente simulación) marchar con seis mil hombres hacia la Baja California para derrocar a Cantú. La expedición debería salir de Guaymas y de Mazatlán, en barcos que le iba a facilitar.

"Cuando Martínez salía de recibir aquellas instrucciones mías, y al bajar por el elevador de la presidencia, se encontró con Abelardo Rodríguez, que estaba en el patio como jefe de las guardias de Palacio.

— "¿Qué se te ofrece para tu tierra? — preguntó el viejo Martínez a Abelardo, quien había estado a mis órdenes cuando yo era gobernador de Sonora.

— "Pues adónde vas?

"Martínez le explicó que salía con una expedición militar para la Baja California. Entonces Abelardo subió a decirme:

— "Oye, me dicen que vas a mandar al viejo Martínez.

— "¿Quién te lo dijo?

— "Hombre, pues el mismo viejo.

— "Pues sí.

— "Hombre, el viejo Martínez ya tiene muchos; dame a mí una "chanza".

— "Pero hombre; si eres muy parrandero y no te mides para beber; no se te puede tener confianza.

— "Hombre, mira: te doy mi palabra de honor de que no pruebo una copa en todo el tiempo. Ahora lo voy a hacer muy bien, ya lo verás.

"Pues tanto me insistió, que dije:

— "Bueno, está bien, pero ¡mucho cuidado! Tienes que cumplir con lo que prometes de no tomar una copa.

"Yo seguía ese camino para ver si conseguía enderezar a ese muchacho, pues le tenía cierta simpatía entonces. Era medio tímido; un carácter distinto al que tiene ahora.

"Tomé el teléfono y le hablé a Calles, que era el secretario de Guerra.

— "Oye —le dije—, no va Eugenio Martínez, va Abelardo Rodríguez.

— "Pero hombre; ¿no te fijas que Abelardo acaba de ascender a brigadier? ¿Cómo va a ir al frente de una expedición de seis mil hombres?

tro gobierno. Mande usted inmediatamente a uno a esa comisión.

—“Si, jefe, ahí le mando a José Rodríguez, el coronel. El va a hablar a los villistas.

“Moví al cónsul de Los Angeles, que era Javier Fabela, viejo amigo mío y que tenía mucha ascendencia entre los obreros y había sido aquí amigo mío de muchos años y medio líder obrero.

—“Te vas a poner en contacto allá con los líderes obreros y a decirles de mi parte... etc. —Ya conocían mi actitud los obreros como gobernador de Sonora, sólo se necesitaba que recibieran palabra mía.

“Luego mandé llamar a don Fernando Iglesias Calderón, figura respetable y le dije:

—“Mi querido don Fernando: quiero que se me vaya usted a Washington inmediatamente con los elementos que usted escoja. No a pedir reconocimiento, de eso no hable usted ni palabra, porque no necesito el reconocimiento del extranjero. Yo estoy dando mis pasos aquí, pero en primer lugar tengo el respaldo de mi pueblo; no necesito el reconocimiento de los de fuera, pues tengo el de los de dentro y siento que tengo el respaldo de mi pueblo. Le va usted a decir a Wilson que estoy moralizando la frontera y que los únicos inmorales que quedan son los de Baja California, entre los que están incluidos los agentes federales y del Estado, que están en connivencia con Cantú, explotando los juegos y el vicio. Que si él es, como lo ha predicado tanto, amigo de la moral y de la moral de los pueblos, que debe quitar a todos esos cómplices de la cloaca que existe en la Baja California. Y no me hable usted más que eso. Inmediatamente se vuelve.

“Efectivamente, ocho días nada más estuvo en Washington. Se llevó a don Julio García y al huertista McGregor, que él quiso llevar y yo se lo permití. Ese mismo que ahora escribe en *El Universal* o en *Excélsior*.

"Wilson inmediatamente atendió a mi enviado y Cantú se sintió atacado por todos lados. Por una parte amenazado por las fuerzas que dizque estaban embarcándose. Por otro, moví a los yaquis para Magdalena, a donde van siempre con mucho gusto porque allí está su patrón San Francisco; y sin decir nada a los indios, mandé, con carretas y con fordritos a llevar barriles de agua por todo el camino de Altar, para simular que preparaba la embestida de los yaquis. Todo sin tener realmente el propósito de hacerlo. Yo sabía que aquél iba a salir disparado, pero tenía que influir en su ánimo y se corrió la voz de que estaban llevando barriles de agua y que automóviles conduciendo agua estaban siendo estacionados de trecho en trecho.

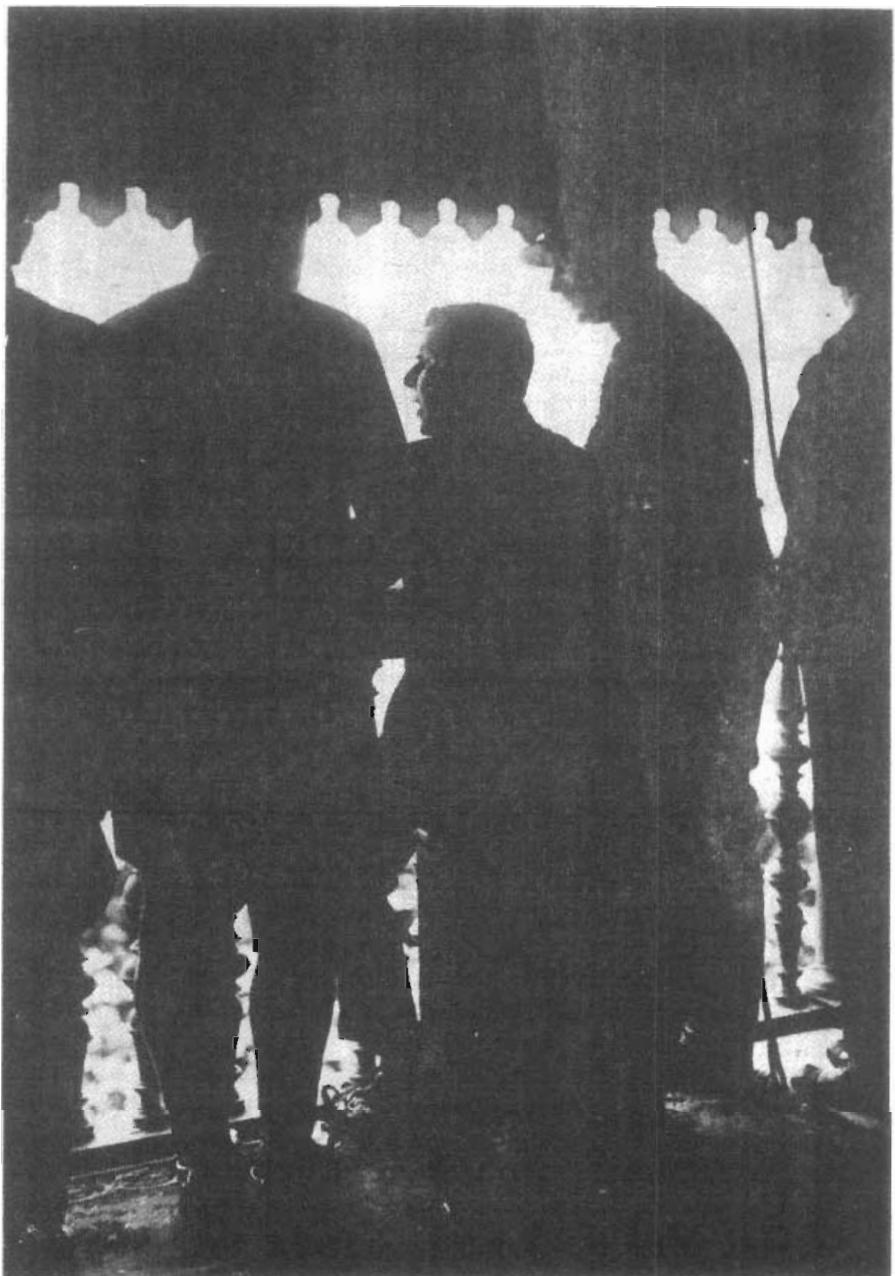
"Y para aumentar las preocupaciones de Cantú, todas las noches, la gente gritaba: "¡Viva De la Huerta!", por todo Baja California. Y Cantú tenía que irse a dormir al otro lado de la frontera para sentirse a salvo. Ya cuando supe aquello mandé llamar a Luis Salazar, a quien conocía como amigo de Cantú, y le dije:

— "Mira; te me vas inmediatamente a Baja California. Dile a Cantú que conozco ya su situación, que no vacile en venir acá. Que te entregue el gobierno; que te mando a ti porque sé que tú eres su amigo y no le hago el deshonor de mandarle a un enemigo; le mando a un amigo para que a un amigo entregue el gobierno. Te vas con Cenobio Rivera Domínguez, para que las fuerzas militares queden a su cargo.

— "¿Qué —preguntó—, no me das nombramiento?

— "No; si duda de lo que tú le dices, que me telegrafie inmediatamente. —Y mi enviado se fue.

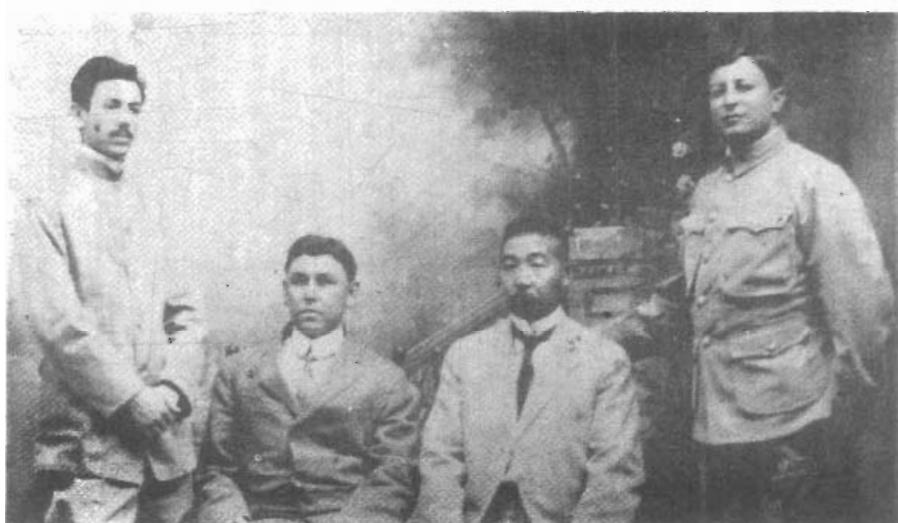
"Recibí un telegrama de un agente, de aquel Uriburu, el doctor, que me preguntaba si era cierto que Luis Salazar traía nombramiento mío. Le contesté que sí; y como él estaba en connivencia con Cantú, se lo comunicó, diciéndole que era el gobernador nombrado para que voluntariamente le hiciera la entrega.



Desde el balcón central del Palacio Nacional, el Presidente De la Huerta, presencia el tradicional desfile.



Durante su interinato don Adolfo de la Huerta hubo de actuar en el ritual "grito" de la celebración de la Independencia. Aquí le vemos con el estandarte nacional, símbolo que fue el respeto de toda su vida de abnegación, patriotismo y honradez.



¿Es este el ex compañero de escuela de don Adolfo y que posteriormente le trajo proposiciones de su tierra natal, el Japón, para una alianza mexicojaponesa?...

ante todo, y finalmente a maniobras inteligentes y bien planeadas para rendir al último rebelde.

Pero el presidente interino Adolfo de la Huerta, al tomar posesión de su alta investidura, se encontró con un problema pavoroso: el problema económico.

Había ocupado la cartera de Hacienda en el régimen de Carranza don Luis Cabrera y su gestión había sido tan desacertada que la economía del país sufrió una tremenda crisis.

Como es bien sabido, don Luis Cabrera, apoyado en aquella frase suya "el dinero hay que tomarlo de donde lo haya", se echó sobre las reservas de los bancos y las gastó en lo que juzgó más urgente. Ochenta y seis millones de pesos oro nacional se esfumaron así y cuando el secretario de Hacienda debió haber encontrado una solución al problema, se pidió auxilio a técnicos extranjeros, americanos, y tuvimos la vergüenza de ver instalados en el Salón Panamericano de la Secretaría de Hacienda a los señores Chamler y Kemmerer, graduados de la Universidad de Princeton, amigos del presidente Wilson, acompañados de un delegado especial del Departamento de Estado, Mr. Young, y que tales comisionados se pusieran a hacer estudios y a dictar medidas para resolver los problemas que nuestro encargado de la Hacienda Pública debió haber resuelto.

Por lo que hace al gobierno del señor Carranza, ese fue el error más censurable de todos los que cometió. Por cuanto a su secretario de Hacienda, don Luis Cabrera, debió, por lo menos, tener la dignidad de renunciar. Pero don Luis no renunció, y la "Punitiva Financiera", como irónicamente se llamó a aquellos comisionados, resolvió que se hiciera una emisión de bonos (los Bonos Cabrera) que voluntariamente (?) tomaron los bancos a cambio de los últimos remanentes de oro metálico que ya habían reunido las azotadas instituciones de crédito. Con 11 millones de pesos en oro, de esa procedencia, se surtió el famoso "tren dorado", que abandonó México el 6 de mayo de 1920.

Los ocho millones rescatados en Aljibes y que fueron entregados en México a la Secretaría de Hacienda, se emplearon en el pago de los haberes de las fuerzas del general Pablo González, que en número de 22,000 hombres ocupaban la capital de la República.

El gobierno sustituto encontró las arcas de la Tesorería exhaustas y en la Comisión Monetaria un solo "infalsificable" de cinco pesos.

Esa fue la situación con la que el presidente interino, Adolfo de la Huerta, hubo de enfrentarse al tomar las riendas de la nación.

En el mismo año de 1920, el presidente De la Huerta nombró ministro de Hacienda al general Salvador Alvarado, pero a los dos meses de nombrado hubo de transladarse a Nueva York, a encargarse de la defensa de la Reguladora de Henequén del Estado de Yucatán, acusada de violar la Ley Sherman.

El presidente De la Huerta manejó directamente, desde entonces, la Hacienda Pública. Pagó todas las deudas del gobierno anterior; hizo el licenciamiento de 45,000 hombres; adquirió barcos para la Compañía Naviera Mexicana y para la marina de guerra, amortizó los últimos remanentes del papel "infalsificable" y pagó los 15 millones de los Bonos Cabrera, enderezando totalmente la economía nacional.

Considerando las condiciones existentes y la multitud de problemas de toda índole con los que se enfrentaba en esos días, es de notarse que su habilidad y conocimientos en materia de finanzas, se hicieron patentes y ello fue precisamente la razón por la que más tarde Obregón le pidió que ocupara la cartera de Hacienda, donde, como se verá, tuvo una actuación verdaderamente brillante.

Y es que a una honradez extraordinaria por su severidad y rigidez, don Adolfo de la Huerta unía una clara inteligencia, una increíble memoria, una cultura muy superior a la que se le reconocía y finalmente un talento especial para cuestiones de finanzas, talento que brilló esplendorosamente cuando, unido a su profundo patriotismo, le llevó a librarse una tremenda batalla en contra de los acreedores de México y a apuntarse un triunfo glorioso, no solamente por su mérito en sí, sino por los beneficios enormes que trajo a nuestra patria.

JAPON QUERIA UNA ALIANZA CON MEXICO

EN cierta ocasión, durante su interinato, el señor De la Huerta recibió la visita de un súbdito japonés que a la sazón era secretario de la Embajada del Japón y que había sido compañero de estudios en la Escuela Nacional Preparatoria.

Con el doble carácter de diplomático y ex compañero de escuela, el japonés aquel se le acercó y le explicó ampliamente la conveniencia de un acercamiento entre el Japón y México; acercamiento que,

según la exposición que hacia aquel individuo, era casi un convenio que nos llevaría a una alianza.

El presidente De la Huerta lo dejó hablar para penetrar hasta el fondo de sus intenciones y una vez que aquél hubo terminado su exposición, y como la manera más fácil de quitárselo de encima, le contestó:

"Mire, compañero: las proposiciones de ustedes son de tal importancia que considero que no me corresponde a mí resolverlas. Yo tengo como principal misión convocar a elecciones presidenciales y vigilar que éstas se lleven a cabo en forma democrática. Ese asunto habrá que tratarlo con aquél que el pueblo de México escoja para ocupar la presidencia. —El secretario de la embajada japonesa sonrió con su característica sonrisa oriental y no insistió.

Poco después Obregón ocupaba la presidencia de la República y encargaba al señor De la Huerta la cartera de Hacienda.

Una noche llegó al castillo de Chapultepec el señor De la Huerta a buscar a Obregón. El guardia le indicó que el general Obregón se encontraba "por allá arriba hablando con alguno".

El castillo parecía desierto: ni ayudantes ni visitantes se veían por los salones generalmente tan concurridos. Parecía como si intencionadamente hubieran sido alejados para que el general Obregón celebrara alguna entrevista de importancia y de carácter secreto.

El señor De la Huerta recorrió todas las habitaciones del castillo y ya creía que el vigilante le había informado mal, cuando al asomarse a una terraza poco iluminada, distinguió vagamente dos figuras que, reclinadas en la baranda, parecían conversar. La distancia no permitía distinguir claramente a esas dos personas y el tono bajo en el que sostienen la conversación solamente le llegaba como un rumor.

Se acercó. Al sentir sus pasos el general Obregón se volvió sorprendido; después, indicándole a su interlocutor, le dijo:

—Aquí estoy charlando con tu amigo. —El amigo era el mismo japonés, su ex compañero de colegio. Después, dirigiéndose al oriental, Obregón dijo: "Hable usted con Adolfo; lo que él resuelva yo lo apruebo".

El secretario de la embajada japonesa se mostró complacidísimo y pidió desde luego una audiencia para el día siguiente en las primeras horas de la mañana. Le fue concedida y con toda puntualidad se presentó en la Secretaría de Hacienda.

Esta vez las proposiciones no fueron vagas ni veladas, sino que en forma clara propuso en nombre de su gobierno, una alianza ofensiva-defensiva entre el Japón y México, especificando puntos de nuestro li-

toral en el Pacífico, que deberían señalarse previamente para desembarco de pertrechos de guerra y aun de fuerzas armadas, si la ocasión se presentaba; la ayuda que su país nos ofrecía y las ventajas que a su juicio significaba para México la alianza propuesta.

Siguiendo su costumbre, el señor De la Huerta le dejó hablar y aquél lo hizo largamente, pensando tal vez que el silencio del secretario de Hacienda indicaba una aquiescencia parcial o cuando menos una actitud de simpatía para su proposición. Pero si tal pensó, se equivocaba por completo.

—Por ningún concepto nos conviene esa alianza —replicó don Adolfo— ni aun en el caso de que su país fuera más grande y más poderoso de lo que es. —Y como el oriental mostrara cierta sorpresa, el señor De la Huerta continuó:

—Mire, compañero: si un becerro joven anda mancornado con un toro viejo, el becerro beberá agua cuando el toro tenga sed; pero cuando el becerro quiera, no podrá llevar al bebedero a su más fuerte compañero. Ustedes, que son tan afectos a las fábulas, entenderán bien esto. Por lo demás, si una alianza de esa naturaleza no nos convendría con un país verdaderamente fuerte, menos nos conviene con uno que no lo es. Ustedes pretenden que nos darán ayuda y que con esa ayuda seríamos lo suficientemente fuertes para encararnos con los Estados Unidos, y se olvidan de que al primer "ronquido" que les echaron los americanos, se sumieron ustedes en toda regla. Además, individualmente, usted y otros japoneses que he conocido, son personas muy estimables; pero como nación, son muy peligrosos para aliados y yo creo que si tal alianza se celebrara y las circunstancias se presentaran, ustedes no dudarian un instante (si eso les conviniera) en entregar a nuestros enemigos todos nuestros secretos.

El japonés sonreía enigmáticamente, aguantando todo el chaparrón. Cuando don Adolfo hubo terminado, le manifestó que puesto que no había posibilidad de que se aceptaran sus proposiciones, como favor especial le pedía que le repitiera esas mismas expresiones a persona que le traería al día siguiente. El señor De la Huerta le hizo ver que él había hablado con entera franqueza y claridad en atención a sus viejas relaciones de amistad, pero que no creía prudente comprometerse a hablar en la misma forma frente a desconocidos y pidió que se le aclarara de quién se trataba. Su ex compañero, presionado así, tuvo que confesar que se trataba de uno de los más altos jefes del ejército japonés que se encontraba en México desde hacia cuatro semanas. Despejada la incógnita y como insistiera en la solicitud, le fue concedida y

al dia siguiente se presentó acompañado de un compatriota suyo de poca estatura, aspecto insignificante y vestido de paisano.

Se trataba, efectivamente, de un alto jefe militar del Japón quien, por cierto, recibió la negativa del señor De la Huerta en forma bien distinta a la de su compañero. Y como a insistencias del último, don Adolfo abandonó eufemismos y repitió las mismas palabras que había dicho la víspera, aquello le hizo efecto de banderillas de fuego y el militar aquel bufaba. Pero el señor De la Huerta se mantuvo firme y su opinión fue expresada en forma clara y aun ruda y los japoneses se retiraron ya sin esperanzas de lograr la deseada alianza.

De las dos entrevistas dio cuenta al general Obregón el señor De la Huerta y al referirle el resultado de sus conferencias, creyó notar algo de contrariedad en el rostro del general (al que conocía íntimamente). No estaba muy seguro de que fuera eso, pero por las dudas le explicó en detalle las dos entrevistas y le reprodujo los argumentos que había expuesto a los japoneses haciéndole ver el error que sería aliarse con el Japón y que aún más, ni siquiera podían estar seguros de que la proposición era sincera, pues bien podía tratarse de una maniobra del espionaje norteamericano y que esos amigos obraran por instrucciones de Washington. Este último argumento pareció convencer a Obregón, sin duda porque recordó aquella ocasión en que un enviado de los Estados Unidos que se hizo pasar por agente del gobierno alemán, obtuvo, tanto de Obregón como de Calles, declaraciones de sus simpatías germanófilas, haciéndoles caer redondamente en una trampa.

Todavía una vez más insistieron los japoneses algún tiempo después, solamente que en esa ocasión buscaron otro aspecto del asunto. Se le presentaron con la historia de que deseaban obtener una concesión para construir el ferrocarril de México a Acapulco.

En esa ocasión la proposición fue hecha por un distinguido miembro de la embajada japonesa.

El señor De la Huerta le hizo ver que no le correspondía a él resolver sobre el particular, puesto que aquello era de la ingerencia de la Secretaría de Comunicaciones; pero ellos, pretextando que querían tan sólo su opinión personal, dado su conocimiento de asuntos relacionados con cuestiones internacionales, insistieron y lograron por fin mostrarle un estudio muy amplio de las ventajas que la construcción de aquel ferrocarril traería a México; de los terrenos por los cuales pasaría la vía, de los propietarios de dichos terrenos; de las producciones agrícolas y de otra especie de cada región; en fin, un estudio completo y perfectamente documentado.

—Esto —les dijo el ministro de Hacienda— acusa una larga preparación; un trabajo prolongado y cuidadoso hecho por técnicos competentes; pero como ustedes lo que desean es mi opinión, mi opinión es ésta: no nos conviene, por ningún concepto, otorgar dicha concesión; ni a su país, ni a ningún otro. Yo siempre se creido que las vías de comunicación de un país deben ser propiedad de esa nación. Por lo demás, ya les he dicho que esta es sólo mi opinión personal. Vean ustedes al secretario de Comunicaciones y él les dará resolución definitiva.

Así fracasaron los intentos del Japón por lograr una alianza que habría puesto a México en situación peligrosísima y no nos habría reportado beneficio efectivo alguno.

EL INFUNDIO DEL "PACTO DE CABALLEROS"

EL hecho de que don Adolfo de la Huerta, el general Alvaro Obregón y el general Plutarco Elías Calles vinieran todos de Sonora, que sus actuaciones estuvieran tan ligadas y que les hubiera unido tan estrecha (aunque en ocasiones tempestuosa) amistad, dio lugar a la denominación del TRIUNVIRATO; denominación justificada y que no implica en manera alguna finalidades ni métodos objetables.

Pero el virus de una pluma habilidosa lanzó al público la versión de un "pacto de caballeros" según el cual, y en pocas y sencillas palabras, había un convenio entre los tres sonorenses para pasarse la presidencia de la República de uno al otro, como si fuera algo de su exclusiva propiedad.

Creemos que quien haya leído lo hasta aquí escrito, ya habrá de tener una idea bastante clara de lo ridículo de tan malévolas versión. La forma en que don Adolfo de la Huerta llegó a la presidencia provisional, ya hemos dicho, no sólo fue ajena a intervención de Obregón, sino contraria a sus deseos, puesto que Obregón se había comprometido a apoyar la candidatura de Pablo González que, militarmente, era el hombre fuerte en aquellos momentos.

Después, durante el interinato, don Adolfo, como lo había dicho a su amigo el japonés aquel, consideraba como su misión principal, convocar a elecciones presidenciales y vigilar que éstas se efectuaran dentro de los cánones democráticos.

Debe recordarse, para mayor claridad del cuadro, que Obregón ya era candidato a la presidencia y ya efectuaba trabajos tendientes a lo-



El Presidente De la Huerta convocó a elecciones presidenciales y vigiló que en ellas se observaran con toda rigidez los postulados de SUFRAGIO EFECTIVO y NO REELECCION por los que había luchado al lado de don Francisco I. Madero.



Don Adolfo de la Huerta, Presidente provisional de la República Mexicana, cumple, como un ciudadano cualquiera, la cívica obligación de emitir su voto electoral.

grar su elección, antes de que viniera el distanciamiento de Sonora con el centro. Que Obregón había sido ya acusado de estar en connivencia con el general Cejudo y que se le seguía un proceso militar con el fin (por lo menos en apariencia) de inhabilitarlo legalmente para llegar a la presidencia de la República.

Pues bien, cuando siendo presidente provisional el señor De la Huerta, la campaña presidencial se hallaba en todo su vigor, vinieron los partidarios del ingeniero Alfredo Robles Domínguez a quejarse de parcialidad por parte de algunas autoridades y finalmente de malos manejos de parte de la junta computadora.

El señor De la Huerta nombró entonces a tres amigos de su entera confianza para que investigaran tales cargos y vigilaran la actuación de la computadora de manera que se ciñiera estrictamente a la verdad. Obregón se enteró de aquello y se presentó en Palacio Nacional en forma por demás irrespetuosa, pues sin siquiera quitarse el sombrero, penetró al despacho presidencial donde se hallaba don Adolfo acordando con Miguel Alessio Robles que era su secretario.

—Oye, Adolfo —prorrumpió Obregón—, me informan que has nombrado una comisión para que vigile a la computadora.

—Es verdad.

—¿Y con qué objeto?

—Con el objeto de tener la seguridad de que sus resultados son correctos.

—¡Ah! De manera que si esos tres tales por cuales te dicen que el cómputo no me favorece ¡no me entregas el poder!

—Si esos tres amigos míos, de mi confianza, me dicen que *ese es* el resultado, entonces yo personalmente lo comprobaré y si no has triunfado no te entregaré el poder a ti, sino a quien el pueblo haya elegido.

—Pues habrá muchos... ¡diablazos!

—Eso no me asusta.

Y Obregón salió furioso, mascullando amenazas.

Excepcionalmente, este incidente sí lo comprobé con el único testigo de él.

Yo escribí por algún tiempo en la revista Nuevo Mundo que publicaba Miguel Alessio Robles y con ese motivo le veía con frecuencia. Una mañana en que le encontré cerca de sus oficinas comenzamos a charlar de esto y de aquello mientras él avanzaba con cierta lentitud apoyado en su grueso bastón. Entonces se me ocurrió preguntarle so-

bre la actitud insolente de Obregón y él me confirmó en todas sus partes el incidente.

—Sí —me decía con aquel su acento norteamericano—, Obregón se puso bravo. Estuvo grosero con Adolfo porque le dio mucho coraje lo que él le dijo.

Y el infundio del “pacto de caballeros” se desvanece como lo que fue: simple fantasía mal intencionada, cuando se estudia la actitud de los tres interesados en lo que hemos referido ya y en lo que habrá de venir.

Desgraciadamente mucha gente, por el hecho de que los tres interesados, en forma y circunstancias que vamos viendo ocuparon la presidencia de la República, creyó confirmada la calumniosa versión que supuso un convenio previo.

Es bien sabido que, dada la naturaleza humana, se extiende más y más rápidamente una calumnia, por burda que sea, que mil alabanzas enteramente justificadas.

DON ADOLFO DE LA HUERTA. MINISTRO DE HACIENDA

EFFECTUADAS las elecciones presidenciales y reconocido el triunfo del general Obregón, el señor De la Huerta quiso volverse a Sonora, donde sus conciudadanos esperaban el retorno de su gobernador constitucional, pero Obregón le instó para que se quedara a su lado y que se hiciera cargo de la Secretaría de Hacienda.

—Yo necesito —le decía— gente que, además de ser amiga, sea útil. Tú has demostrado que entiendes esos asuntos de finanzas y es preciso que me ayudes a resolverlos.

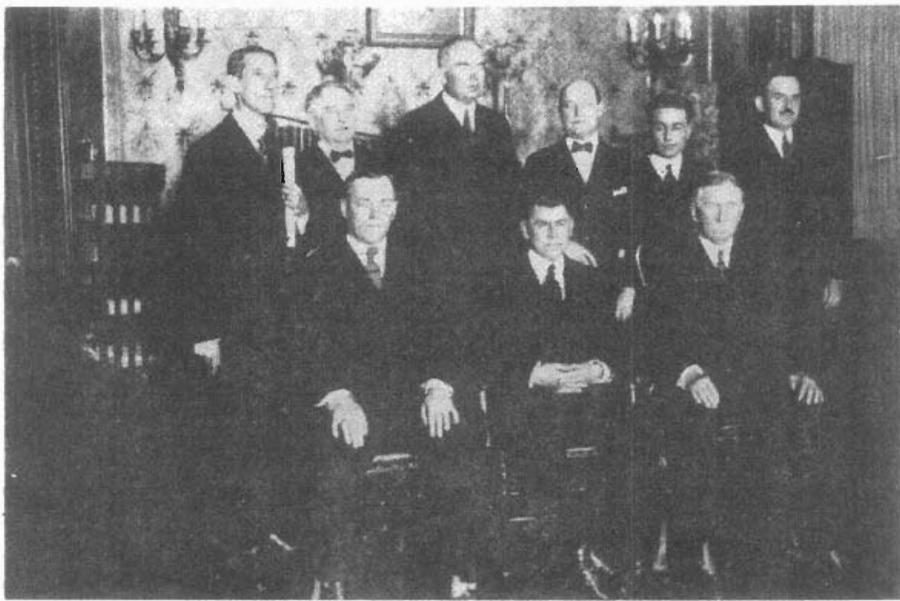
Y como el señor De la Huerta le pidiera que se fijara en alguna otra persona, pues él deseaba regresar a Sonora, el general Obregón le respondió: —No; si los financieros no se dan en maceta. Tú ya demuestras tus posibilidades y tienes el deber de ayudarme; así es que te quedas en la Secretaría de Hacienda. —Y así fue.

Don Adolfo tomó posesión de la cartera de Hacienda el primero de diciembre de 1920.

En mayo de 1922, el señor De la Huerta fue comisionado por la presidencia de la República para tratar con el Comité Internacional de Banqueros, los arreglos de nuestra deuda exterior a fin de reanudar su



Sonriendo optimisticamente, el Presidente De la Huerta se encaró al tremendo problema económico que le esperaba y con habilidad sin precedente supo solucionarlo.



El ministro de Hacienda del Presidente Obregón, D. Adolfo de la Huerta, acompañado de los representantes de los grandes petroleros norteamericanos a quienes se conocía por los "Big Five" (Los cinco grandes). El señor De la Huerta solucionó el grave problema de sus reclamaciones.



Don Adolfo de la Huerta en misión trascendental ante el Comité Internacional de Banqueros, celebró arreglos extraordinariamente ventajosos para México en relación con nuestra deuda exterior. En la foto le acompaña Mr. Cole, hombre de amplísimas relaciones en el ambiente oficial norteamericano.

servicio. Pero antes de entrar en ese tema debemos hacer notar que durante el año y medio previo que el señor De la Huerta laboró en la Secretaría de Hacienda como titular de la misma, su honradez, su competencia, su habilidad y sus conocimientos le permitieron desarrollar una labor que poco a poco iba agigantando su figura en tanto que la del presidente Obregón, cuyos principales resplandores se debían a sus triunfos militares, no habiendo campaña militar, comenzaba a perder brillo. Además, Obregón, ya en el poder, usó de él para la satisfacción de sus pasiones más que para servir al pueblo de México y el sentir popular iba inclinándose más y más al hombre que le servía realmente y comenzando a dar la espalda al que sólo se servía a sí mismo.

Obregón, que no era ciego, se dio cuenta de aquella situación y sin duda los celos políticos comenzaron a atenazarle; esos tremendos celos fueron además fomentados y exacerbados por quienes sentían una baja envidia por la popularidad de don Adolfo de la Huerta.

En tales condiciones se presentó el asunto del arreglo de la deuda internacional con el Comité de Banqueros que presidía el señor Thomas Lamont, y el señor De la Huerta tuvo que ir a enfrentarse a aquellas fieras de las finanzas en su propia madriguera.

Casi hemos llegado a creer que al enviar Obregón a De la Huerta a aquel tremendo combate, más que un triunfo esperaba una derrota que derrumbara el prestigio de su colaborador que ya sentía como su rival. Sin embargo, cuando alguna vez preguntamos a don Adolfo si nuestra impresión era correcta, él nos dijo que no; que Obregón realmente deseaba que las finanzas de México se encarrilaran en forma benéfica para el país y que esperaba y deseaba éxito en las gestiones de su entonces ministro de Hacienda.

Sea ello lo que fuere, he aquí la reseña del aquella gestión trascendentalísima para México y como resultado de la cual, el servicio de la deuda exterior se reanudó en condiciones extraordinariamente favorables para nuestro país, gracias a la habilidad, honradez y patriotismo de don Adolfo de la Huerta.

LOS ARREGLOS FINANCIEROS LLEVADOS A CABO ENTRE EL GOBIERNO MEXICANO Y EL COMITÉ INTERNACIONAL DE BANQUEROS

TRATADOS LAMONT-DE LA HUERTA

ESTE capítulo, en el que se tratará de exponer clara y sencillamente lo que sin duda fue la labor más trascendental desempeñada por don Adolfo de la Huerta en su vida de constante y fiel servicio a los intereses de la patria, no es una transcripción de su dictado, ni tampoco una relación suya modificada en la forma. El asunto si fue motivo de largas e interesantes conversaciones con el héroe de la jornada, pero no hubo dictado al aparato grabador, como en otras ocasiones.

Los datos son, pues, o documentales o conocidos por la relación que de ellos hizo don Adolfo, pero no se trata de un dictado.

Hecha esta aclaración previa, diré que a mediados del años de 1922 nuestro país debía fuertes cantidades al exterior ya que, a causa de las convulsiones internas, hacia tiempo, mucho tiempo, que no se pagaban intereses vencidos en nuestro adeudo internacional ni, mucho menos, se habían hecho bonificaciones al principal.

Nuestro adeudo no era exclusivamente con acreedores americanos, sino con los banqueros internacionales, cuyo comité presidía Mr. Thomas W. Lamont.

La situación de México era peligrosa en extremo, pues los acreedores exigían el pago inmediato de todo el adeudo amenazando con recurrir a la incautación inmediata de los ferrocarriles, a la que tenían derecho sin más trámite judicial, de acuerdo con las correspondientes escrituras hipotecarias, y a la intervención de nuestras aduanas.

Tales pasos, de haber sido dados, habrían llevado sin remedio a la crisis que habría provocado una guerra.

En esas condiciones, el general Obregón, en su carácter de presidente constitucional de la República, comisionó a su secretario de Hacienda y Crédito Público, don Adolfo de la Huerta, para que se transladara a Nueva York a tratar de tener un arreglo con los banqueros internacionales, cuyo comité estaba integrado por tres delegados franceses, tres ingleses, tres alemanes y cinco americanos.

He aquí el documento confidencial que fue extendido al ministro

de Hacienda cuya misión era encontrar los arreglos que desvanecieran la amenaza que se cernía sobre nuestra patria:

"Al margen sello oficial de la Presidencia de la República.—Al C. Adolfo de la Huerta, Secretaria de Hacienda y Crédito Público.—Presente. Al centro:—Me refiero a mi nota relativa a la ampliación del Acuerdo en que autorizo a usted para que se translade a la ciudad de New York, U. S. A. y tome parte, en representación de este Gobierno, en las discusiones o debates que, sobre nuestra Deuda Pública, habrán de sostenerse con el Comité Internacional de Banqueros, manifestándole que queda usted autorizado para aceptar cualquier plan de arreglo que en su concepto pueda ser favorable a los intereses de nuestro país, aunque en él no se condonen todos los intereses vencidos durante el período que han estado en suspenso los pagos de dicha Deuda, ya que dadas las condiciones por las que actualmente atraviesa nuestro país, cuya mejoría es notoria si se las compara con las de los años de 1919, es seguro que las exigencias de nuestros acreedores serán mayores actualmente, pues es lógico suponer que la base de que parte siempre un acreedor para sus exigencias la establecen las posibilidades de pago en que se encuentra el deudor, y a mayores posibilidades y seguridades corresponden mayores exigencias; siempre, por supuesto, a reserva de que dicho plan se someta para su ratificación o rectificación al Ejecutivo de mi cargo.—Reitero a usted las seguridades de mi atenta y distinguida consideración.—SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCION.—Palacion Nacional, a 23 de mayo de 1922.—EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA.— A. OBREGON (rúbrica)".

Es interesante hacer notar que según el texto antes citado (parte en tipo negro), el general Obregón reconocía que las condiciones económicas del país habían mejorado considerablemente y esto, siendo secretario de Hacienda y Crédito Público don Adolfo de la Huerta, implica una merecida alabanza a su labor. ¡Quién iba a imaginar que pocos meses después Pani, acatando instrucciones de su amo Obregón, publicaría aquellas conocidas declaraciones en que se hablaba de la **bancarrota moral y material del país** para pretender culpar de ello al señor De la Huerta!

Don Adolfo, pues, acatando las instrucciones recibidas, se transladó a Nueva York llevando como único acompañante a Olallo Rubio.

En la primera reunión con el Comité Internacional, se le señaló sitio: detrás de su asiento había doce sillas vacías. Don Adolfo interrogó a quién estaban destinadas y se le informó que eran para sus consejeros. Cuando replicó que no traía consejeros, le miraron con una sonrisa de conmiseración.

El mismo comité con el que se enfrentaba entonces el señor De la Huerta acababa de dar una tunda horrible a los delegados rusos que, en representación de su país, habían venido en misión semejante a la de nuestro secretario de Hacienda.

Las primeras escaramuzas, según me refirió don Adolfo, fueron tremendas para él. Los banqueros se mostraron extremadamente duros y exigentes.

No recuerdo exactamente si al tercero o cuarto día (según me relató), don Adolfo retornó al hotel presa de gran desaliento y enorme desesperación. No encontraba manera de solucionar el asunto ventajosamente para nuestra patria y estaba tan atribulado por la inutilidad de sus esfuerzos que ese mismo día sintió que antes que volver a México fracasado en su misión de defender los intereses patrios, era preferible morir.

Pero su honradez, su patriotismo, su enorme deseo y su extraordinaria habilidad, le permitieron finalmente encontrar el camino por el que obtuvo ventajas inesperadas y culminó su labor con un brillantísimo triunfo aplaudido por los más destacados hombres de finanzas y aclamado por todo el pueblo de México.

¿En qué consistieron los arreglos celebrados con aquellos señores? Creemos que la mejor contestación se encuentra en el siguiente documento:

INFORME RENDIDO POR EL C. SECRETARIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO, AL C. PRESIDENTE DE LA REPUBLICA.

"Cumpliendo con las instrucciones que recibí de usted, a fines de mayo del corriente año me transladé a la ciudad de Nueva York con el propósito de asistir a las conferencias que previamente, y según correspondencia cruzada por espacio de tres meses, habían sido concertadas con el Comité Internacional de Banqueros, representante de los acreedores de nuestro país.

"Verificáronse esas conferencias entre los días dos y diez y seis de junio y después de acaloradas, intensas e interesantes discusiones, de las que usted tuvo noticia en detalle, por los telegramas que oportunamente le remiti, dándole cuenta de



PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

MÉXICO, D. F.

Al C. Adolfo de la Huerta,
Secretario de Hacienda y -
Crédito Público. - - - -
P R E S E N T E . - -

Me refiero a su nota relativa a la ampliación del -
Acuerdo en el que autorizo a usted para que se translade
a la Ciudad de New York, U.S.A., y tome parte, en repre-
sentación de este Gobierno, en las discusiones o debates
que, sobre nuestra Deuda Pública, habrán de sostenerse -
con el Comité Internacional de Banqueros, manifestándole
que queda usted autorizado para aceptar cualquier plan -
de arreglo que en su concepto pueda ser favorable a los
intereses de nuestro País, aunque en él no se condonen -
todos los intereses vencidos durante el período que han
estado en suspensión los pagos de dicha Deuda, - ya que da-
dar las condiciones por las que actualmente atraviesa --
nuestro País, cuya mayoría es notoria si se las compara-
con las de los años de 1916 a 1919, es seguro que las --
exigencias de nuestros acreedores serán mayores actual-
mente, pues es lógico suponer que la base de que parte -
siempre un acreedor para sus exigencias, la establecen -
las posibilidades de pago en que se encuentra el deudor,
y a mayores posibilidades y seguridades corresponden ma-
iores exigencias; - siempre, por supuesto, a reserva de-



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

MÉXICO, D.F. que dicho plan se someta para su ratificación o re-
tificación al Ejecutivo de mi cargo.

Reitero a usted las seguridades de mi atenta y-
distinguida consideración.-

SUPRASIO EFECTIVO, NO REELECCION.
Palacio Nacional, a 23 de mayo de 1922.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA,

A. Obregón

Facsimil de la carta de instrucciones finales que el Presidente Obregón dirigió a su ministro de Hacienda Adolfo de la Huerta, en relación con los arreglos de México con el Comité Internacional de Banqueros en representación de los tenedores de bonos de nuestra deuda exterior.

las diferentes fases de las conferencias, logróse fijar las estipulaciones de un convenio ajustado a aquellas instrucciones y sujeto a la ratificación de usted.

"A continuación encontrará usted un resumen de las principales cláusulas del referido arreglo, y por ellas podrá usted apreciar las bases conforme a las cuales debe reanudarse el servicio de nuestra deuda pública.

"Creo necesario aclarar que las primeras proposiciones de los banqueros se diferenciaban en puntos esenciales de las estipulaciones finalmente establecidas y que fue necesaria una labor constante orientada a defender los derechos de México y a convencer a sus acreedores de la necesidad de llegar a un arreglo compatible con lo limitado de sus posibilidades financieras.

"Concretando más las reflexiones contenidas en el párrafo anterior, debo poner en el conocimiento de usted, que los acreedores de nuestro país se encontraban animados del firmísimo propósito de rescatar hasta el último centavo adeudado, y para alcanzar ese fin, resueltos a hacer efectivas las sanciones y garantías que los contratos de emisión autorizan. Y así es cómo, después de exigir el reconocimiento de la suerte principal de todos nuestros adeudos, sin exclusión de ninguno, de sus intereses caídos, y de los réditos correspondientes a todas las cantidades anteriores, pretendían el pago inmediato de la suma de cuarenta millones de pesos, a cuenta del total de ese adeudo y la entrega de iguales abonos anuales aumentados progresivamente en cinco millones de pesos, hasta alcanzar al importe de todos los servicios corrientes.

"A pesar de la considerable suma anterior que se nos exigía, negábanse a que todas las deudas anteriores fueran comprendidas en las amortizaciones hechas con los fondos arriba señalados, por lo cual se hicieron necesarias nuevas discusiones para conseguir que, de menor cantidad que la exigida, se tomara la participación necesaria para atender no solamente a nuestra deuda exterior, sino a la interior y hasta

a la de los ferrocarriles, cuyas hipotecas ya vencidas daban derecho a los fideicomisarios para incautarse de todos los bienes de la Empresa.

"Con la garantía gubernamental se evitó que los acreedores de los ferrocarriles entraran en posesión de nuestras líneas, de acuerdo con los derechos que les concedían las hipotecas, salvándose, de esta manera, todos los peligros que entrañaba semejante acto en el terreno político, en el interior y en el internacional y resguardándose a la vez los cuantiosos intereses que la Nación tiene en la misma Empresa, pues dicho acto dejaba a aquella menos derechos que los que las leyes comunes conceden a los accionistas de una sociedad en quiebra, respecto de los bienes de ésta, ya que, conforme a los contratos y leyes al amparo de los cuales se constituyeron dichas hipotecas, los acreedores son propietarios de las instalaciones de los Ferrocarriles Nacionales y pueden venderlas o entregarlas a quien les parezca, fuera de toda formalidad o procedimiento judicial, en cuanto la compañía suspenda por treinta días el servicio de amortizaciones e intereses.

"Además de esas ventajas, las cláusulas del adeudo relativas a los Ferrocarriles Nacionales contienen la importan-
tísima de eximir a la nación de todas las responsabilidades pecuniarias que la Empresa tiene derecho a exigirle, conforme a las leyes vigentes, por la incautación de sus líneas e instalaciones y por los daños que éstas sufrieron durante la revolución, pues en los términos de dichas cláusulas, el Gobierno sólo está obligado a devolverlas en el estado en que se encontraban al ser intervenidas por él.

"Todas estas conclusiones finales se encontrarán contenidas en el siguiente convenio que a la letra dice:

"Habiéndose puesto en claro durante las discusiones del Secretario de Hacienda y Crédito Público de México con el Comité Internacional de Banqueros para asuntos de ese país:

"(a) Que las obligaciones exteriores del Gobierno de México poseidas por tenedores extranjeros, así como la deuda de

los Ferrocarriles Nacionales y ciertos empréstitos interiores especificados en la lista adjunta, ascienden aproximadamente a la suma de mil millones de pesos.

(b) Que los intereses de esa suma acumulados por falta de pago desde 1913 ascienden aproximadamente a la suma de cuatrocientos millones de pesos;

(c) Que si bien, debido a revoluciones sucesivas desde 1913, México no ha recobrado aún toda su estabilidad económica, el actual Gobierno de México declara su propósito de hacer frente con fidelidad y presteza a sus obligaciones financieras hasta donde se lo permitan sus posibilidades;

(d) Que el Comité Internacional, reconociendo las dificultades con que México ha tenido que luchar, y las limitaciones impuestas a su capacidad para el pago inmediato de todas sus obligaciones vencidas, y deseando sinceramente encontrar la manera de proteger los intereses de los tenedores de bonos y a la vez prestar su concurso al Gobierno Mexicano para la solución de sus problemas y el restablecimiento de su crédito, está dispuesto a recomendar a los tenedores de títulos del Gobierno Mexicano que hagan ciertas reducciones y ajustes de cuantía en sus derechos;

(e) Que asimismo reconoce el Comité que el Gobierno Mexicano tiene otras obligaciones cuyo cumplimiento es importante, tales como la restitución de las reservas metálicas a los Bancos, la Deuda Agraria y los Bonos de los Empleados, las cuales deben satisfacerse por medio de la emisión de bonos interiores o de algún otro modo que más tarde se resuelva;

(f) Que por lo que hace a las cantidades mínimas que el Gobierno Mexicano debe destinar al servicio de su deuda durante el año de 1923 y los cuatro siguientes, el Comité, después de examinar la situación, juzga que, dada una administración juiciosa y económica de los asuntos de México por su Gobierno, la provisión de aquellas cantidades y la ejecución de este convenio están dentro de las posibilidades del país, si se toman en cuenta la mejoría que debe resultar del arreglo de

su deuda y la intención manifiesta del Gobierno de mantener una administración sana, y el hecho de que el plan mismo, si se adopta, puede producir fácilmente una mejoría considerable en la situación económica de México;

(g) Que siendo idénticos el interés del pueblo y del Gobierno de México, por una parte, y el de sus acreedores extranjeros, por la otra, en cuanto a que debe asegurarse la prosperidad creciente de México para beneficio de ambos, los individuos que ahora componen el Comité Internacional de Banqueros manifiestan su interés constante y su deseo de cooperar en forma útil;

"Por todo lo cual, a fin de lograr el ajuste de las obligaciones exteriores del Gobierno Mexicano, del sistema de los Ferrocarriles Nacionales y de ciertos empréstitos interiores especificados en la lista adjunta, se ha concertado el siguiente plan entre el Ministro de Hacienda de México y el Comité Internacional, el cual hará todo lo que de él dependa para lograr que sea aceptado por los tenedores de las obligaciones comprendidas en la lista anexa.

1.—INTERESES ATRASADOS

"Los tenedores de bonos renunciarán al pago en efectivo de todos los intereses vencidos y pagaderos hasta el día 2 de enero de 1923 inclusive, tanto de las obligaciones del Gobierno como de las de los Ferrocarriles.

"Los tenedores de bonos renunciarán al pago de todo interés sobre todos los intereses atrasados vencidos y pagaderos hasta el día 2 de enero de 1923, inclusive, tanto de las obligaciones del Gobierno como de las de los Ferrocarriles.

"Los cupones de interés adheridos a los bonos serán desprendidos (si así lo permiten las distintas hipotecas y escrituras) y depositados en poder de algún fideicomisario a satisfacción del Comité Internacional, el cual extenderá a los tenedores recibos o certificados por el valor nominal de los cupones desprendidos. El Gobierno destinará anualmente, a

partir del dia 10. de enero de 1928, sumas anuales virtualmente iguales que basten para retirar a la par, en anualidades proporcionales, dichos recibos o certificados, dentro de un período de cuarenta años que terminará el 10. de enero de 1968. Las anualidades que debe cubrir el Gobierno Mexicano serán entregadas por éste, por conducto de la Agencia Financiera del Gobierno de México en Nueva York, a la Institución que señale el Comité, el cual determinará la manera de amortizar los recibos o certificados. Si por cualquier razón los cupones no pueden desprenderse de los bonos, se adoptará algún otro plan, a satisfacción del Comité para realizar el arreglo anterior. Si hay algunos bonos a los cuales nunca hayan estado adheridos cupones que representen cualquier interés atrasado, el Gobierno de México suministrará dichos cupones para los fines de estos bonos, a fin de que los tenedores puedan depositarlos.

2.— FONDOS DE AMORTIZACION.

“Todos los fondos de amortización serán pospuestos por un periodo que no exceda de cinco años, a contar del 10. de enero de 1923.

3.—OBLIGACIONES VENCIDAS DEL GOBIERNO

“Todos los pagarés del Gobierno que estén vencidos o próximos a vencerse, serán prorrogados por un plazo razonable.

4.—INTERESES CORRIENTES

“El pago de los intereses corrientes se reanudará como sigue:

(a) El Gobierno destinará y reservará un fondo que durante el primer año ascenderá a treinta millones de pesos oro nacional del cuño corriente actual y que será aumentado

anualmente durante un período de cuatro años en no menos de cinco millones de pesos, en tal forma que el pago para el quinto año sea por lo menos de cincuenta millones de pesos.

(b) Si, durante el periodo de cinco años, los fondos destinados no llegan en cualquiera de esos cinco años a la suma mínima garantizada, el Gobierno Mexicano destinará, de sus otros ingresos, una suma suficiente para elevar aquella cantidad hasta el minimum garantizado y en las fechas y montos que requiera el pago de los intereses corrientes, según la tabla que el Comité someterá al Ministro.

(c) El producto de los derechos de exportación del petróleo (que establece el decreto de 7 de junio de 1921) así como cualquier aumento que haya en los mismos, y del impuesto del diez por ciento sobre las entradas brutas de los Ferrocarriles que más adelante se estipula, así como las utilidades líquidas de los Ferrocarriles, si las hay, serán entregados a medida que se recauden en forma que se convendrá con el Comité Internacional, el cual hará arreglos para distribuir las sumas así recibidas entre los tenedores de las obligaciones contenidas en la lista anexa, a las que podrán agregarse aquellas otras emisiones que el Ministro y el Comité resuelvan, de acuerdo, que deban incluirse en la Deuda Exterior del Gobierno y la Deuda de los Ferrocarriles. Una parte de dicho fondo podrá usarse a discreción del Comité para comprar o retirar títulos (scrip) por intereses corrientes. El Comité podrá retener y distribuir la totalidad de las cantidades que reciba por concepto de los impuestos enumerados en este inciso (c), aun cuando excedan del minimum anual garantizado.

(d) Cualquiera diferencia entre las sumas pagadas en efectivo a cuenta de los intereses corrientes (de acuerdo con los arreglos para la distribución de intereses corrientes, según tabla que será sometida por el Comité) y la suma total que deba pagar por ese motivo durante un período de cinco años, a contar del 2 de enero de 1923, será cubierta por medio de títulos (scrip). Dichos títulos (scrip) hasta el monto total

de la diferencia de intereses serán emitidos por el Gobierno de México y entregados por conducto del Comité para su distribución entre los tenedores de las obligaciones en la forma que el Comité determine. Estos títulos (*scrip*) vencerán y serán pagaderos a los veinte años, y no causarán ningún interés durante los primeros cinco años, pero sí lo causarán a razón de tres por ciento, pagaderos semestralmente, durante los quince años restantes. El Gobierno tendrá la opción de comprar estos títulos (*scrip*) en el mercado para su cancelación, en forma que se convenga con el Comité, o retirar, mediante aviso, bien sea la totalidad o una parte de ellos a razón de 105 más intereses devengados e insolutos hasta la fecha del aviso, en cualquier época anterior al vencimiento. Cualquier sobrante del fondo para intereses corrientes que quede durante los primeros cinco años, después de pagar dichos intereses corrientes, se aplicará a la compra y cancelación de dicho título (*scrip*) según se especifique antes.

(e) El pago en efectivo de los intereses corrientes de acuerdo con la tabla que el Comité someterá al Ministro, comenzará con los intereses que se venzan y sean pagaderos después del 2 de enero de 1923. La reanudación total en efectivo del servicio de la Deuda, incluyendo los pagos integros de los fondos de amortización, comenzará con los pagos vencidos y pagaderos a partir del día 10. de enero de 1928.

(f) Los productos del impuesto de exportación del petróleo que hayan sido pagados o acumulados de acuerdo con el convenio de 3 de septiembre de 1921, desde el 31 de enero de 1922 entrarán inmediatamente a formar parte del fondo, así como, en lo futuro, todos los productos provenientes del propio impuesto. El producto del impuesto del diez por ciento sobre los ingresos brutos de los Ferrocarriles se entregará corrientemente, tan pronto como se cree dicho impuesto. Los pagos se harán en la forma que se convenga con el Comité Internacional.

(g) Durante el período anterior a la reanudación com-

pletea del servicio de la Deuda, el Gobierno mantendrá en vigor los derechos de exportación sobre el petróleo, y no reducirá el tipo de dichos derechos pagaderos en efectivo, según se ha aplicado a partir del 3 de septiembre de 1921.

(h) Al terminar el periodo de cinco años, al final del cual el Gobierno Mexicano reanudará el servicio íntegro de la deuda, las estipulaciones especiales que rigen durante este periodo, según el párrafo 4, se considerarán terminadas, salvo la obligación del Gobierno Mexicano relativa a los titulos (*scrip*) de intereses corrientes y salvo también que en caso de haber aún en circulación titulos (*scrip*) de intereses corrientes, el impuesto del diez por ciento (10%) sobre las entradas brutas de los Ferrocarriles continuará en vigor y se aplicará por conducto del Comité a la reducción de los titulos (*scrip*) de intereses corrientes, en la forma que se convenga con el Comité.

5.—SISTEMA DE LOS FERROCARRILES NACIONALES

"Los tenedores de bonos y pagarés en circulación de los Ferrocarriles, presentarán sus titulos actuales para que sean sellados con el compromiso del Gobierno de México, según el cual se hace cargo del pago del principal, intereses y fondo de amortización de esos titulos. Por todo pago hecho por el Gobierno Mexicano, por cuenta de los Ferrocarriles por dichos principal, intereses y fondo de amortización, el Gobierno se convertirá en acreedor de los Ferrocarriles, del mismo modo que lo establece el Decreto del Ejecutivo y Plan de Reorganización y Unión de la Compañía Limitada del Ferrocarril Central y del Ferrocarril Nacional de México, respecto de pagos hechos por cuenta de su garantía de los bonos de 4% de la Hipoteca General de los Ferrocarriles Nacionales de México.

"Los gravámenes que establecen las actuales hipotecas y escrituras sobre las propiedades de los Ferrocarriles a fa-

vor de los títulos en circulación, serán depositados en un fideicomisario o fideicomisarios, a satisfacción del Comité Internacional, y no se harán efectivos, a menos que el Gobierno no cumpla con las obligaciones de este convenio, pues entonces podrán ser ejercitados en favor de los tenedores de los títulos de los Ferrocarriles.

"El Gobierno devolverá, en un plazo razonable, los Ferrocarriles a la Empresa privada. Los detalles de la devolución se fijarán más tarde.

"El diez por ciento anual (10%) de los ingresos brutos de los Ferrocarriles será destinado y entregado corrientemente, según aquí se estipula, al servicio de la deuda pública del Gobierno, incluyendo la deuda de los Ferrocarriles, tomándose las medidas necesarias en las tarifas ya sea por sobrecargo o de cualquier otro modo.

"Mientras no se reanude el pago total en efectivo de los intereses corrientes sobre los bonos, las utilidades líquidas de los Ferrocarriles se sumarán al fondo destinado al servicio de la Deuda del Gobierno, y después serán aplicadas al servicio de los títulos de los Ferrocarriles.

"El Gobierno reconocerá la obligación de devolver los Ferrocarriles, incluyendo el material rodante, en el mismo estado en que se encontraban cuando se hizo cargo de ellos, no ahorrando esfuerzo alguno para que así se proceda tan pronto como sea posible.

"Los pagarés de los Ferrocarriles que estén vencidos o próximos a vencerse serán prorrogados por un plazo razonable.

6.—RECONOCIMIENTO DE OBLIGACIONES

"El Gobierno Mexicano reconoce todas las obligaciones cuya responsabilidad ha asumido directamente o por vía de garantía y todas las estipulaciones de los contratos y las prendas en virtud de las cuales emitieron los diversos bonos; y

dichas estipulaciones, que quedarán en todo su vigor al terminar el periodo de cinco años, estarán sujetas antes de ese plazo, a las modificaciones que aquí se establecen.

7.—RECOBRO DE DERECHOS

"Los tenedores de bonos reasumirán todos sus derechos contractuales si por cualquier motivo este convenio no se lleva a cabo en todas sus partes durante el periodo de cinco años citado.

8.—COMISION

"Cualquiera controversia que surja con motivo de la ejecución de este convenio será resuelta por una comisión especial nombrada de común acuerdo.

9.—RATIFICACION

"Queda sujeto este convenio a la ratificación del Presidente de la República Mexicana.

ADOLFO DE LA HUERTA, (Firmado) Secretario de Hacienda de México.

International Committee of Bankers on Mexico. By, Thomas W. Lamont (firmado).

Ira H. Patchin, Ass't. Sec'y. (firmado).

Junio 16 de 1922.

TABLA DE OBLIGACIONES

\$ 48.635,000	del Gobierno Mexicano, del 5, 1899.
50.949,000	del Gobierno Mexicano, del 4, 1910.
29.100,000	(L6.000,000) del Gobierno Mexicano, del 6, 1913.
<hr/>	
\$ 128.100,000	Total de la Deuda Asegurada.
\$ 6.769,000	Empréstito Municipal, al 5%.
37.037,000	del Gobierno Mexicano, del 4, 1904.
25.000,000	de la Caja de Préstamos, del 4½.
<hr/>	
\$ 68.806,000	Total de la Deuda No Asegurada.
\$ 21.151,000	del Gobierno Mexicano, del 3, 1886.
46.455,000	del Gobierno Mexicano, del 5, 1894.
<hr/>	
\$ 67.606,000	Total de la Deuda Interior.
\$ 50.784,000	de los Ferrocarriles Nacionales, Garantizados del 4.
7.000,000	de Veracruz y Pacífico, del 4½.
84.804,000	de los Ferrocarriles Nacionales antes de la hipoteca, del 4½.
23.000,000	de los Ferrocarriles Nacionales antes de la hipoteca, del 4½.
24.740,000	de los Ferrocarriles Nacionales, del 4, 1951.
5.850,000	del Internacional Mexicano, antes de la hipoteca, del 4½.
4.206,000	del Internacional Mexicano antes de la hipoteca del 4, 1977.
2.005,000	del Panamericano, del 5, 1934.
1.484,000	del Panamericano, del 5, 1938.
1.112,000	del Equipo (material) de los Ferrocarriles Nacionales del 5.
33.662,000	Pagarés de los Ferrocarriles Nacionales.
2.000,000	Segunda Hipoteca del Tehuantepec, del 4½.
1.750,000	Diversos.
<hr/>	
\$ 242.361,000	Total de la Deuda de los Ferrocarriles.
<hr/>	
\$ 507.457,000	Total de la Deuda.

NOTA.—Las cantidades mostradas en la presente tabla, están de acuerdo con la última información disponible, y se dan en dollars oro.

A lo anterior podrán agregarse todas aquellas emisiones que acuerden el Ministro y el Comité Internacional, según se prevé en el Convenio.

En la tabla anterior no se ha hecho estipulación para (1) aquellos bonos de las emisiones de Huerta (que se siguen a los llamados de la emisión "A"), que los poseen los bancos como colaterales ni (2) los llamados de la emisión DeKay que el Gobierno no reconoce.

"Como se verá por la aprobación que el Comité da a la lista que comprende los adeudos del Gobierno Mexicano, motivo del arreglo en cuestión, se consiguió la eliminación de una buena parte de los adeudos contraídos por el gobierno ilegal de Victoriano Huerta, pues según consta en la nota escrita al pie de la misma tabla de obligaciones, los bonos correspondientes a las emisiones que siguen a la llamada de la serie "A", fueron desconocidos por el gobierno de México con la conformidad del comité.

"No debe pasarse por alto que, a pesar de las fuertes reclamaciones que los miembros del comité se vieron obligados a presentar en un principio, por mandato de la mayoría de nuestros acreedores, atendieron finalmente todas las justas razones que asistían al Gobierno de México para solicitar, siempre en forma decorosa, que redujeran sus demandas y, es de justicia asentar que México, de hoy en adelante, a juzgar por el ánimo actual de nuestros acreedores, contará con la cooperación de los elementos que intervinieron en los arreglos firmados el dieciséis de junio último.

"Réstame por último, C. Presidente, hacer constar aquí que toda mi labor fue desarrollada dentro de tres lineamientos principales: primero, el absoluto apego a los principios de la conservación incólume de nuestra soberanía nacional; segundo, el arreglo de nuestra deuda pública a las posibilidades económicas de México, sin olvidar un solo momento que no debía tocar punto alguno que afectara el crédito de nuestra Nación tan necesario para nuestra rehabilitación económica; y, tercero, la sujeción a las instrucciones que previamente recibí de usted, señor Presidente, y a las normas generales de la política de su administración.

"Con las explicaciones del presente informe y la ampliación que sobre ellas he hecho verbalmente ante usted, en la entrevista que hasta el día de ayer tuve el honor de que se me concediera, con la enfermedad que le aquejaba y que felizmente ha desaparecido, se habrá podido interiorizar al detalle de los arreglos propalados en Nueva York por el suscripto, en representación del gobierno mexicano y que espero merecerán la aprobación de la presidencia de su muy digno cargo.

"Reitero a usted las seguridades de mi atenta consideración y respeto.

México, a 7 de agosto de 1922".

ADOLFO DE LA HUERTA
(firmado)

"Al C. Presidente de la República.—Presente".

DICTAMEN DE LAS COMISIONES DE CREDITO PUBLICO Y DE HACIENDA

Las Comisiones de Crédito Público y de Hacienda, después de estudiar cuidadosamente el Convenio De la Huerta-Lamont, produjeron su dictamen aprobatorio del que transcribimos solamente la parte final:

"Resumiendo ahora los beneficios que el mencionado Convenio De la Huerta-Lamont trae para el país, pueden concretarse en los siguientes términos:

"I.—Queda incólume la Soberanía Nacional.

"II.—Los acreedores extranjeros reconocen igualdad de derechos para el pago de la deuda tanto interior como exterior.

"III.—Moratoria en el pago de intereses vencidos hasta el dos de enero de mil novecientos veintiocho y cancelación del derecho de capitalizar intereses.

"IV.—Prórroga por un tiempo razonable para el pago de obligaciones de los pagarés vencidos.

"V.—Concesión de un plazo de cuarenta años a partir de mil novecientos veintiocho para el pago de todos los intereses vencidos.

"VI.—Prórroga igualmente del plazo para el pago del fondo de amortización.

"VII.—Queda cancelada toda reclamación que la Empresa tuviera derecho a hacer al Gobierno por la incautación y administración de los Ferrocarriles Nacionales por el término de nueve años que han estado bajo su control administrativo. Igualmente se cancela toda reclamación de daños y perjuicios causados a la Empresa por la Revolución.

"VIII.—Coloca a la Empresa de los Ferrocarriles Nacionales en la obligación de contribuir con el diez por ciento de sus entradas brutas para el pago de la Deuda Pública y con las utilidades que la misma Empresa pueda alcanzar en el término de cinco años.

"IX.—Se suspende toda acción a los fideicomisarios por el término de cinco años para ejecutar sus derechos; conforme a la escritura hipotecaria de Obligaciones en contra de la Empresa de los Ferrocarriles Nacionales.

"X.—Proporciona al Gobierno la ventaja de mantener el control que ha venido sosteniendo en los Ferrocarriles Nacionales, control que garantiza el mejoramiento del país en su industria, comercio y agricultura, porque esta empresa al pasar a manos de sus accionistas desarrollará, a no dudarlo, una labor eficiente en bien de la prosperidad del país para poder atender debidamente las Obligaciones que este Convenio le impone.

"XI.—Y por último deja fundada, por primera vez en la historia de nuestras finanzas, la supresión de intermediarios, correidores o representantes para el arreglo de nuestras cuestiones financieras; mediación que siempre ha costado al país millones de pesos que ahora quedaron suprimidos y que revelan, para bien de nuestro futuro, la honorabilidad

y el patriotismo de los altos funcionarios de la Federación que intervinieron en el Convenio de referencia.

"En conclusión, las Comisiones estiman, que tomando en consideración los tiempos y las circunstancias actuales, no podría haberse iniciado la resolución de nuestra situación económica, en mejores y más ventajosas condiciones que las que establece el Convenio celebrado en Nueva York entre el C. Secretario de Hacienda y el Comité Internacional de Banqueros en representación de los acreedores de la Nación.

"Por todo lo expuesto, nos permitimos someter a vuestra Soberanía para su aprobación, el siguiente.

PROYECTO DE LEY:

"UNICO.—Se aprueba en todas sus partes el Convenio celebrado el diez y seis de junio de mil novecientos veintidós, entre el Ejecutivo de la Unión por conducto de la Secretaría de Hacienda y el Comité Internacional de Banqueros con intereses en México, este último en representación de los acreedores del país. El Ejecutivo arreglará todos los puntos de este Convenio y tomará las medidas y celebrará los arreglos complementarios que conduzcan a su mejor ejecución.

"SALA DE COMISIONES DEL SENADO.—México, D. F., a 26 de septiembre de 1922."

El anterior proyecto fue aprobado por unanimidad de votos. En cambio, para lograr la aprobación de los llamados TRATADOS DE BUCARELI, fue preciso el asesinato del senador Field Jurado y el secuestro de varios otros, como es bien sabido.

La razón es obvia: el convenio De la Huerta-Lamont, como queda explicado con la documentación oficial, obtenía para México ventajas y beneficios que según la estimación de escritores autorizados en cuestiones de finanzas, significaban entre otras, el ahorro de \$ 571.080,000.00 y esto cuando el peso mexicano aún se cotizaba a 2 x 1 con relación al dólar. En cambio, los Tratados o Arreglos de Bucareli... adelante veremos la vergüenza que significaban para nuestra patria y el precio que México hubo de pagar para satisfacer pasiones personales de los responsables.

Los más destacados escritores especializados en temas de finanzas, hicieron estudios prolíficos y publicaron extensos artículos poniendo de manifiesto las enormes ventajas obtenidas por las habilísimas gestiones de don Adolfo de la Huerta. Pueden verse los artículos de don

Carlos Díaz Dufoo publicados en Excélsior con fechas 15, 19 y 29 de agosto de 1922; los del señor Jaime Gurza publicados en El Universal los días 10, 16, 19 y 24 de agosto de 1922; el del señor Lic. don Arturo F. García que apareció en tres partes con fechas 9, 12 y 14 de septiembre de 1922 y el del señor Ing. don Francisco Bulnes, aparecido en El Universal el 23 de junio de 1922.

Y en relación con el último de los citados, es interesante hacer notar que aunque don Francisco Bulnes considera que gracias a los arreglos efectuados por el señor De la Huerta, se había logrado una economía para México de \$ 571.080,000.00 (quinientos setenta y un millones, ochenta mil pesos) estima el escritor que tal arreglo no fue el más ventajoso de los hechos en nuestra historia, pues el de 1851, que ahorró al país la cantidad de \$ 17.802,000.00 (diecisiete millones, ochocientos dos mil pesos) nos proporcionó una ventaja superior.

En sus propias palabras:

“¡Es cierto que el arreglo que ha hecho el señor De la Huerta con los banqueros internacionales es el mejor que representa la historia de la nación mexicana, como lo canta hasta ensordecer el Orfeón Oficial? No es cierto. El primero en ventaja de todos los arreglos de la deuda exterior que ha hecho México ha sido el que celebró en el año de 1851, el Secretario de Hacienda don Manuel Payno en la administración del general Mariano Arista.”

Y termina en esta forma:

“...hace que se deba afirmar que, en la conversión de 1851, el gobierno mexicano redujo su deuda a la mitad con pleno consentimiento de sus acreedores extranjeros, mientras que el señor De la Huerta ha logrado reducir una tercera parte.”

Usar tal razonamiento para tratar de convencer al lector de que un ahorro de diecisiete y pico de millones de pesos es más ventajoso que uno de más de quinientos millones, es verdaderamente infantil y no se explica en hombre de la mentalidad de don Francisco Bulnes. Y para verlo con más claridad supongamos, exagerando un poco las cosas, que se hiciera un arreglo de la deuda exterior en el que no siendo ésta sino de cien millones de pesos, se lograra una economía de ochenta millones, es decir del 80 % del total. ¡Podría decirse con razón que ese era el más ventajoso de todos, puesto que ninguno logró tal porcentaje de reducción?

Si don Francisco Bulnes hubiera dicho que en la conversión de 1851 se logró una economía más alta en proporción a la deuda, un porcentaje más elevado de ahorro, estaría en lo justo, pero en la forma que lo expresa, claramente sostiene un error que, por otra parte, no

creemos que haya estado convencido de él, sino que había que apoyar en alguna forma el brillante triunfo del señor De la Huerta. Ya se nota esa tendencia cuando dice que "el Orfeón Oficial canta hasta ensordecer" las alabanzas al arreglo efectuado por don Adolfo.

Por lo demás, la actitud del historiador Bulnes no es de extrañar; había ya "mar de fondo" en todo lo que se comentaba alrededor de los ventajosísimos acuerdos logrados por el señor De la Huerta con el Comité Internacional de Banqueros. Mar de fondo que se agitaba al impulso de los fétidos vientos de la envidia, la pequeñez y los celos políticos.

Y los vientos que levantaban aquej oleaje se habían manifestado ya cuando el Comité de Banqueros reunido en Nueva York, antes de comenzar sus pláticas con nuestro ministro de Hacienda, recibió aquel mensaje que Pani envió con un enviado especial y en el que les decía que se abstuvieran de cerrar convenio con De la Huerta, pues él, Pani, les haría proposiciones más ventajosas. Informe éste que el propio Thomas Lamont comunicó a don Adolfo de la Huerta.

La tempestad de rachas mefíticas arreció cuando el presidente Harding solicitó insistentemente la presencia de don Adolfo en Washington, lo recibió con afecto y lo envió después a conferenciar con su secretario de Estado, Hughes, resultando de aquellas entrevistas que los Estados Unidos prometieran no exigir ya tratado previo como condición para otorgar el reconocimiento al gobierno de Obregón.

Esa labor de convencimiento y esa conquista en el terreno de las relaciones internacionales, era, claramente, de la jurisdicción del secretario del ramo, o sea del secretario de Relaciones Exteriores, que lo era Pani en aquel entonces.

Por eso, según se relata en otra parte de este mismo libro, cuando los diarios de México publicaron a grandes cabezas DE LA HUERTA TRAE EN LA BOLSA EL RECONOCIMIENTO, pese a que don Adolfo no había hecho declaración alguna en ese sentido, Pani fue a "picarle la cresta" a su amo, diciéndole que la opinión pública era soezmente desfavorable para ellos dos y que todos decían que todo lo arreglaba De la Huerta.

No faltó escritor que tuviera la perspicacia suficiente para sentir con toda claridad aquellas corrientes y la inteligencia de interpretarlas. Ese fue don Félix Palavicini, que en el diario El Universal publicó dos editoriales verdaderamente proféticos, uno el 13 de julio de 1922, bajo título de "¡Crucificadlo!" y el otro el 21 del mismo mes y año, titulado "Dos batallas y una escaramuza".

Antes de dar a conocer tan interesantes escritos, he de hacer la siguiente explicación que considero interesante:

Es cosa sabida que durante el tiempo que permanecieron en el poder los generales Obregón y Calles, y muy particularmente el primero, se llevó a cabo una campaña intensísima para hacer desaparecer todo vestigio de la obra patriótica y meritoria de don Adolfo de la Huerta.

Es lógico que así fuera; cualquier destello de virtud en el exiliado, tenía que lastimar las pupilas hechas a la penumbra de sus detractores. Además, fueron pagadas plumas venales para lanzar toda clase de calumnias, de versiones falsas y malévolas tratando de ridiculizar la actuación de don Adolfo, particularmente en el movimiento de 1923. Pero fue grande el empeño que se puso en borrar la huella luminosa de una vida de patriotismo, desinterés y honradez extraordinarios. Ello era particularmente necesario a los tortuosos fines de sus enemigos, porque ellos mismos habían cantado sus alabanzas cuando aun creían que no oocaban sus propios méritos.

Por esa razón se habló muy poco, después del distanciamiento, de los convenios Lamont-De la Huerta; por esa razón individuos de moralidad nula como aquel Capetillo, espía obregonista, escribieron versiones asquerosamente falsas e inventaron calumnias en contra del hombre cuya pureza se había reconocido a toda voz.

Y de paso habrá que hacer notar que aquel Alonso Capetillo, que estuvo en Veracruz en 1923 como agente de Obregón, desempeñaba un trabajo semejante cerca de Serrano y Gómez cuando éstos fueron fusilados a medio campo. En aquella ocasión Capetillo, según relato de algún testigo presencial, vociferaba explicando cuál era su verdadero papel, pero no fue creido. Pidió, suplicó, gimió implorando que se telefoneara al general Calles para aclarar el punto, pero los esbirros obregonistas no le creyeron y cayó atravesado por las balas inmisericordes que cortaron sus gritos de terror y sus lamentaciones. La justicia inmanente le alcanzó en aquella forma.

Pues bien, como decíamos, esa campaña de erradicación de todo rastro prestigioso del paso de don Adolfo por nuestra historia patria, llegó a extremos verdaderamente sorprendentes. Lo que sigue es un caso ilustrativo de ello.

Cuando el señor De la Huerta me dictaba algo relacionado con los convenios que él mismo celebró siendo secretario de Hacienda del general Obregón, me dijo que era conveniente que buscara yo en la Hemeroteca, en los números correspondientes de *El Universal*, un editorial

de Palavicini, titulado "¡Crucificadlo!" y me indicó la fecha aproximada en que había aparecido.

Fui a la Hemeroteca y después de dos búsquedas minuciosas, me di cuenta de que las páginas editoriales de los números en los que buscaba yo tal editorial, habían sido arrancadas.

Recurrió entonces, después de continua búsqueda, al archivo del propio periódico, y allí me encontré con que el número que yo buscaba no existía. Y tampoco había en el siguiente número explicación alguna que se refiriera a la no aparición del diario en tal fecha. De lo cual deduzco, lógicamente, que no se trató de un día en el que no apareció el diario, sino que tal número fue suprimido. Sin duda por órdenes demasiado poderosas para ser desatendidas.

Y ya había abandonado la esperanza de obtener aquellos artículos, cuando me enteré, en forma casual, que en la Secretaría de Relaciones, con posterioridad a los regímenes de Obregón y Calles, se había obtenido una hemeroteca de un particular y que estaba muy completa. Acudí a ella y encontré lo que buscaba; es decir, los dos editoriales que a continuación se reproducen.

EL UNIVERSAL, 13 de julio de 1922.

Primera Sección — Página 3

Sección Editorial de EL UNIVERSAL.

¡CRUCIFICADLO!

De nuestra oficina en Nueva York recibimos un cablegrama que publicamos ayer, en el que nuestro corresponsal se duele de que los esfuerzos y las energías y los talentos gastados por el señor De la Huerta durante las conferencias con el Comité Internacional de Banqueros no hayan sido apreciados debidamente, y que su obra esté amenazada de naufragar en mares de envidia o de inconsciencia.

Nosotros, más cerca que nuestro corresponsal del torbellino de pasiones que es la política mexicana, hallamos el fenómeno perfectamente natural y explicable.

Es verdad que el señor De la Huerta desplegó en Nueva York todas las actividades benéficas para nuestro país que señala nuestro corresponsal Ordóñez, y es cierto también, que va en camino don Adolfo de Mercer el desagrado de sus correligionarios.

Pero no debe quejarse, porque pecó; porque rompiendo el dolce far niente habitual de nuestros políticos, trabajó semanas enteras con ar-

dor y con fe; porque no gastó sus vigilias en Nueva York en formar conexiones comerciales útiles, sino en defender bravamente el crédito de su país; porque, en una palabra, supo levantarse, por el desinterés patriótico, y el entusiasmo y la energía, sobre el nivel de los demás.

Y la murmuración de los que se hubieran roto las manos aplaudiendo si el general Obregón ratifica inmediatamente el Tratado; y los dicerés en que se esconde una íntima satisfacción por lo que parece fracaso, en las frases de pena hipócrita con que hablan de su propósito incumplido; y la torpe intriga, en fin, que asoma aquí y allá como recompensa de su abnegación y sus desvelos, marcan ya a don Adolfo de la Huerta un final de ingratitud en el via crucis que tuvo que pasar en sus pláticas con la más ambiciosa y refinada judería.

Tal vez si visita Washington y se viese a punto de lograr el reconocimiento, la indignación fuera mayor, y posiblemente entonces, en el final de la dolorosa callejuela del via crucis no viera sólo la ingratitud sino hubiera visto levantarse un cadalso político y habría tenido que taparse los oídos para no oír el clamor de sus correligionarios que gritarian: ¡Se ha atrevido a lograr lo que no pudimos nosotros! ¡Ha sido bastante osado para triunfar!... ¡Crucificado!

El señor De la Huerta, sin embargo, cuenta con la confianza y la amistad del presidente de la República, quien al fin será la última instancia en el difícil esfuerzo realizado por el secretario de Hacienda.

NOTA.—La casi profecía del editorialista con respecto a lo que el señor De la Huerta podría lograr en su visita a Washington, es particularmente notable porque, como se ve, fue hecha en su editorial de 13 de julio de 1922 y la visita del señor De la Huerta a Washington no se efectuó sino hasta el 19 del mismo mes y año.

EL UNIVERSAL, 21 de julio de 1922.
Primera Sección — Página 3

EDITORIAL

DOS BATALLAS Y UNA ESCARAMUZA

El señor De la Huerta libró, como todos lo sabemos, una importante batalla en Nueva York con el Comité Internacional de Banqueros, de la que salió, indudablemente, victorioso, ya que la finalidad política de su misión, que era llegar a la redacción de un convenio, fue cumplida.

Y no contento de su esfuerzo, aceptó ir a Washington, en donde tuvo una ligera escaramuza, pues no merece otro nombre el "contacto" no diplomático y extraoficial que tomó con Mr. Harding.

Pero aunque sólo escaramuza la de Washington, hay que confesar que también en ella obtuvo un éxito apreciable, porque, de lo que se trataba era de obtener una declaración explícita sobre las demandas que, a lo que se dice, han quedado concretadas a lo siguiente: ratificación del convenio celebrado con los banqueros para el arreglo de la deuda de México, siendo además satisfactorias las resoluciones de la Suprema Corte sobre los juicios de amparo en cuestiones petroleras, amparos que se refieren a cuestiones de retroactividad, de respeto de derechos adquiridos y de supuesta confiscación de propiedades.

En el combate formal, como decíamos, salió victorioso el secretario de Hacienda; en la escaramuza ante la Casa Blanca, preparó una victoria para su gobierno que, de ahora en adelante sabrá a qué atenerse, por lo menos, en lo que se refiere a las oposiciones concretas que la administración americana hace a la de nuestro país; pero aun le falta al señor De la Huerta, según palabras textuales suyas, que nos transmitió ayer nuestro corresponsal en Nueva York, "librar la batalla decisiva en México, donde se dirá la última palabra sobre sus varias misiones".

No hace muchos días que en un editorial que quisimos titular ¡Crucifícadlo!, señalábamos el grave peligro que espera al señor De la Huerta por el pecado de haber sobresalido de los demás.

Y parece darnos la razón el señor De la Huerta cuando acepta, él también, que en México librará la batalla decisiva, batalla que para conformarse con la naturaleza humana y con nuestra especial psicología de indios y latinos, hemos de ver que le presentan algunos de sus amigos y correligionarios.

LAS ENTREVISTAS CON HARDING Y HUGHES

EL viaje del señor De la Huerta a los Estados Unidos para conferir con los banqueros internacionales, tuvo otro aspecto que fue también de importancia para nuestras relaciones con el país vecino, o cuando menos, pudo haberlo sido, si sus resultados no se hu-

bieran desvirtuado. Y por razones fáciles de comprender, cedo nuevamente la palabra a don Adolfo, para que en su charla tan llena de datos interesantes, nos refiera él mismo lo sucedido.

"Después que hube terminado los arreglos con los banqueros internacionales sobre el adeudo de México, recibí invitación insistente de Washington para que visitara la Casa Blanca. La primera invitación me fue hecha directamente del presidente Harding por conducto de Mr. Lamont; la segunda procedía de Hughes por el mismo conducto. Contesté a ambas que no estaba autorizado por mi gobierno para aceptar tales invitaciones, ya que mi comisión se reducía al arreglo de la deuda internacional; pero cuando insistieron, comuniqué a Obregón la solicitud de referencia. Obregón se hallaba en Cuernavaca, y cuando volvió a México se proponía negarme la autorización, pero Pani creyó que si la solicitud se hacía oficialmente, ello equivaldría al reconocimiento de los Estados Unidos (!). El gobierno americano dijo que, sin que implicara reconocimiento la invitación, oficialmente se comunicaban los deseos de Washington para que el secretario de Hacienda mexicano, don Adolfo de la Huerta, les visitara. Obregón entonces telegrafió diciendo: "Puedes aceptar invitación que te hace Washington". Ya entonces, a bordo de mi carro especial, el Hidalgo, me transladé a la capital norteamericana".

"Autorizado ya por Obregón, hice el viaje a Washington, donde se me recibió en forma que me dejó sorprendido. Una numerosa guardia de motociclistas me acompañó en el trayecto de la estación al hotel, con las sirenas sonando a todo volumen, en fin, una recepción fastuosa. Creo yo que ello se haya debido a que en aquellos días no había asuntos de aspecto internacional que fueran de trascendencia. Así fue que las primeras planas de los rotativos se ocuparon de mi visita y comentaron los arreglos que había yo conseguido para México, considerando que había derrotado a los banqueros internacionales y comentando favorablemente mi actua-

ción comparada con la de los delegados de Rusia, que habían sido destrozados. Se había esperado que cosa parecida sucediera con mis gestiones, muy particularmente después de que se había comentado que nuestra Constitución de 1917 nos había dado el carácter de socialistas y había causado tal escozor a los capitalistas. La derrota de los rusos había sido motivo de chascarrillos en vaudeville, y se esperaba cosa por el estilo o peor para México. A eso atribuyo la importancia tan grande que dio la prensa americana a mi visita a Washington y la recepción que se me hizo en dicha capital.

"La primera conferencia que sostuve con el presidente Harding, duró más de una hora. Tenía yo amistad con el senador Burson, del Estado de Nuevo México, quien estuvo presente en las conferencias, y éste me llevó a otros cinco senadores al hotel donde me hospedaba. Yo les invitó a comer en mi carro y ellos aceptaron gustosos, pues Burson les había dicho que traía yo licores a bordo y aquella era la época de la prohibición. La cita fue para la una de la tarde. Después vinieron por mí de la Casa Blanca. A la entrada había ya numerosos fotógrafos de prensa y camarógrafos de cine. Acompañado por el general Ryan y por mi ayudante Olallo Rubio, llegamos a la presencia de Harding.

"El presidente de los Estados Unidos me colocó afectuosamente la mano sobre el hombro y me recibió con estas palabras:

— "¡Qué trabajo me ha costado darme el gusto de conocerlo!

"Yo le expliqué que no había sido por falta de voluntad de mi parte, sino porque había tenido que solicitar la autorización de mi gobierno, ya que mi viaje había sido exclusivamente para los arreglos de la deuda.

— "Si he insistido tanto en su visita —continuó Harding—, es porque me han hablado muchísimas personas sobre usted, acreditándole como hombre capaz de orientarme en los buenos deseos que tengo para su país, pues a pesar de mi

buenas voluntades me he encontrado con actitudes inexplicables que no sé por qué han asumido hasta con perjuicio de su misma nación. Además, por la humana curiosidad de conocer al hombre que ha derrotado a los lobos de Wall Street y a los del resto del mundo (en tono de broma), pero todavía hay otros detalles muy personales que me inclinaron a aprovechar su viaje a este país para tener el gusto de tratarlo.

— “¿Cuáles son esos aspectos, que son los que más me interesan?

— “Ha de saber usted que yo fui antes periodista, periodista de provincia con mi periódico The Marion Star y tomé gran interés por los asuntos de la revolución mexicana; leía con avidez todo lo que a ella se refería. Me llamaba la atención que siendo usted civil, sobresaliera entre los militares y aun recibieran instrucciones de usted. Me llamaba la atención la insistencia con que reprendía usted a los reporteros americanos cuando ellos le daban el tratamiento de general y la invariable aclaración de usted en el sentido de que no tenía usted grado militar alguno. Posteriormente, cuando usted era gobernador del Estado de Sonora, yo fui su súbdito (traducción de Burson).

— “¿Cómo está eso?

— “Verá usted: cuando yo era pobre (todavía lo soy, pero cuando sólo tenía veinticinco mil dólares), un amigo mío, a quien yo consideraba un experto en cuestiones de minería, me trajo un negocio: un prospecto para cuya explotación pusimos iguales cantidades él y yo, más algunos asociados a los que invitamos.

— “¿Y tiene usted todavía esa propiedad en Sonora?

— “No; fracasamos, porque (riendo) sus altos impuestos mataron nuestro negocio.

— “No puede ser, señor presidente; los impuestos mineros no son de los Estados, son impuestos federales.

— “Es cierto (sonriendo), pero esa fue la disculpa que dimos a la inexperiencia de mi amigo, que quiso encontrar una

mina donde no la había. Ah... en otra ocasión, siendo yo senador, fui a visitar a un viejo amigo mío en Tucson, Arizona, y éste me presentó con representantes de los yaquis de los alrededores de la ciudad que en nombre de todos los exiliados de su raza, me pedían tierras para cultivarlas en Arizona. Traté de conseguirles largos permisos del gobierno americano y que no los pudieran sacar de sus reservaciones, pero no lo conseguí. Pero esos indios me dijeron que usted era su jefe.

—“No, señor presidente; he sido siempre su amigo y defensor, nada más. Ellos tienen sus generales, que son los que los dirigen y sus grupos de gobernadores.

—“Pues eso me dijeron ellos —y cambiando de tema, continuó: aquí el general Ryan, que es uno de sus admiradores, se me ha puesto un poco “difícil”. Dice que estoy ante la disyuntiva de arreglarme con usted o declarar la guerra a México, que no hay otra solución; y que si he de tomar la segunda, que se lo avise para poner sus charreteras en mis manos e irse a predicar de pueblo en pueblo que sería la guerra más injusta entre las dos naciones. Así es que este hombre no me ha dejado más camino que arreglarme con usted, y con usted he de arreglarme.

“Años después, ese mismo general Ryan que de tal manera demostraba su amistad por México, fue expulsado de nuestro país por incomprendición y celos del gobierno de Obregón.

—“Estamos prácticamente sin correspondencia extraoficial —continuó Harding— desde el mes de marzo, en un callejón sin salida (deadlock). ¿Qué sugiere usted, Mr. De la Huerta?

—“Pues, desde luego, que cese la exigencia del tratado que ustedes pretenden conseguir del gobierno de mi país, que es ofensivo y denigrante cualesquiera que sean las cláusulas que contenga, y lastima la dignidad de México. El pueblo me-

xicano es orgulloso y cualquier actitud de fuerza o desconfianza manifestada en su contra, la rechaza.

"Y sobre ese tema corrió la conversación, que sería muy difícil reconstruir después de tanto tiempo. Pero en esencia, la plática se concentró en la protesta que yo hacía, porque los Estados Unidos pretendían celebrar un tratado antes de otorgar el reconocimiento al gobierno de México.

— "Todos los países celebran tratados — argüía Mr. Harding.

— "Pero cuando se reconocen personalidad... — contestaba yo, etc.

"Finalmente, el presidente Harding convino:

— "Tiene usted razón. Ya no habrá exigencia de tratado previo — y después añadió: "vamos ahora a arreglarle una entrevista con Hughes, porque no quiero pasar sobre su cabeza". Hughes era entonces secretario de Estado. Personalmente tomó el teléfono e hizo la cita con Hughes para las tres de la tarde, recomendándole que dejara pendiente cualquier otro asunto que tuviera para esa hora y que me diera tiempo ilimitado.

— "Se llega ya la hora de comer y va a ser muy satisfactorio para mí continuar nuestra charla durante la comida — dijo el presidente.

— "Le ruego que me perdone, señor Presidente, pero tengo compromiso de comer en otro sitio.

— "Pues ¿qué no le explicaron que estaba usted invitado a comer?

— "No, señor.

— "Y ¿quiénes son sus amigos?

— "Son senadores.

— "¿Por qué no los trae usted?

— "Porque usted no les puede dar lo que yo voy a ofrecerles en mi carro.

— "¿Qué les va a ofrecer?

— “Pues entre otras cosas, whisky, cognac y posiblemente hasta champagne.

— “Efectivamente, eso no se los puedo ofrecer yo aquí.

“Y después, con aire de broma, inquirió:

— “¿Y cómo pasó usted eso?

— “Con el permiso anticipado que solicité de usted y que usted me concedió (el presidente Harding rio). Lo que usted debía hacer es acompañarnos a mi carro.

— “Con mucho gusto lo haría, pero usted ya conoce lo que son estas posiciones oficiales, que no le permiten a uno esas cosas. Lo siento de veras. Pero antes de que se vaya, quiero presentarle a mi secretario particular y a sus empleados. — Y echándose el brazo sobre el hombro en forma a la vez familiar y afectuosa, me condujo por las dependencias presentándose con el personal. “Todos tenían gran interés de conocerle” — comentó.

“A la salida, nuevo asalto de fotógrafos, camarógrafos, reporteros, etc. El coche me llevó directamente a la estación, a mi carro, donde ya encontré a mis amigos los senadores un poco adelantados en los tragos, pues los encargados del carro los habían atendido con esmero. La comida fue rápida, pues los senadores habían hecho cita con sus compañeros para que, a las siete de la tarde, estuviera en el Capitolio, donde debía presentarme a sostener una charla extraoficial con ellos.

“A las tres de la tarde en punto me encontraba con Hughes iniciando desde luego la discusión sobre el artículo 27 constitucional, habiéndole aclarado que el presidente me comunicó su resolución de prescindir de la exigencia del tratado previo.

— “Ustedes —dijo Hughes— indebidamente pretenden aplicar en forma retroactiva el artículo 27, y eso no debe ser.

— “Me extraña —repliqué— que un abogado de la talla de usted haga esa afirmación. Toda Constitución y sus artículos son retroactivos; rompen los viejos moldes y establecen nuevas bases para la organización político-social del pue-

blo. Que las leyes que dimanan de esos artículos constitucionales no sean retroactivas, eso es diferente. Recuerde usted, en su propio país, que las leyes que abolieron la esclavitud desconocieron todos los tratados y cancelaron todos los permisos, todas las concesiones que se habían otorgado previamente y sin ninguna compensación. Y le cité algunos otros ejemplos.

—“Bueno, bueno —contestó—, tiene usted razón. Pero que no resulten confiscatorias.

—“Esa es otra cosa. Para que no se perjudiquen los intereses de los inversionistas en México, vamos a confirmarles los derechos que tienen dentro del nuevo orden de cosas, con las formas que establece la Constitución de 1917, y en lugar de propietarios quedarán como concesionarios para la explotación del subsuelo, sin que esto signifique la pérdida de un solo centavo para los extranjeros, que es lo que a ellos debe interesarles, respetando lo que a nosotros nos interesa, que es el sostentimiento del principio general establecido.

“Se habló después del artículo 123, e hizo consideraciones en el sentido de que había disposiciones y reglamentos que determinaban segregación social. Le cité legislaciones de algunos de sus Estados, tales como Montana, Nueva York, en los que se encuentran disposiciones análogas a las de nuestro artículo constitucional y le demostré que era necesario encauzar el desarrollo de nuestras riquezas con algunas ventajas para los cooperadores en la producción.

“Creo que mis argumentos le dejaron satisfecho. Y le hice notar que todas esas declaraciones mías se ajustaban al sentir del gobierno que representaba y que en esa misma forma me había expresado ante los periodistas en Nueva York, tanto a los de derecha como a los de izquierda y también ante los banqueros internacionales, quienes estaban de acuerdo en que esa era la posición de equilibrio para el pueblo de México.

— “Muy bien —replicó al fin Mr. Hughes—, “está usted en lo justo, y reconozco la aspiración del pueblo de México de vivir dentro de leyes liberales para conseguir su bienestar”. (¡Aquello fue un triunfo redondo!).

— “¿Cuándo cree usted que venga la reglamentación del artículo 27, respecto a los petroleros?

— “Creo que serán los primeros asuntos que trate el congreso en su nuevo período que comienza el primero de septiembre. Y aunque el promedio de duración de los pozos es de treinta años, se les concederán cincuenta en las concesiones que se les otorguen, sustituyendo a los títulos de propiedad.

— “Me voy al Brasil —dijo ya para terminar Hughes—, regresaré en octubre y ya para esa fecha, al desarrollarse las cosas como usted expresa, no quedará sino que nosotros enviemos nuestro representante a México y México envíe el suyo a Washington, pues ya seremos legalmente amigos. —Así terminó la conversación, y tanto en alguna declaración a la prensa como en el discurso que Hughes pronunció en Boston, confirmó esas aseveraciones.

“A mi regreso a México me referí, ante los periodistas únicamente, a los arreglos de la deuda y al preguntarme sobre mi viaje a Washington contesté que fue una visita de cortesía atendiendo la invitación que el presidente Harding me había hecho para saludarlo en Washington, pero aunque los reporteros no daban crédito a esa sencilla aclaración, tuvieron que conformarse, pues nada más obtuvieron de mi parte.

“Se publicaba en esa época el periódico Las Noticias, y el director o algún reportero dedujo que mi visita a la capital de los EE. UU. era más importante de lo que se había dicho; y como buen periodista “adelantó” la noticia. Con grandes caracteres, al día siguiente publicó su periódico un encabezado en que decía: DE LA HUERTA TRAE EL RECONOCIMIENTO EN LA BOLSA.

"Esa mañana, tomando la firma, uno de los ayudantes de Estado Mayor, (que lo había sido también en la época en que yo ocupé la presidencia), se introdujo sin anunciarse al despacho del general Obregón y encontró a Pani, con el rostro descompuesto, en el momento en que se acercaba a Obregón y éste le interrogaba:

— "¿Qué hay de nuevo, ingeniero?

— "Que todo el mundo dice que todo lo arregla Adolfo de la Huerta y que usted y yo somos un par de "penitentes". Vea usted lo que dice el periódico. — Obregón tosió en su forma característica y terminó de firmar. El ayudante salió y vino a la secretaría a informarme que corrían vientos de fronda en la presidencia, relatándome lo que acabó de referir".

LOS TRATADOS DE BUCARELI

TEMA ha sido éste para muchos y muy diversos artículos periodísticos en los que se ha expresado, desde la condenación más absoluta y severa fundada en sentimientos de patriotismo, dignidad nacional y honradez, hasta el aplauso desvergonzado de los remanentes de un régimen culpable de grave error.

Y entre uno y otro extremo, ha habido apreciaciones más o menos justas, más o menos bien intencionadas, pero en la mayor parte de los casos desorientadas, ya sea por la pasión política, ya por la falta de conocimiento de la naturaleza íntima de esos bochornosos convenios, ya por una errónea valorización de lo que significa la soberanía de una nación.

Escritos ha habido que nos han hecho pensar que hay escritores que tienen un concepto elástico del decoro y la honradez; elasticidad que es para nosotros inaceptable y que es tan sólo un paliativo de quienes pretenden ser benévolos con los prevaricadores o están desorientados porque juzgan de hechos pretéritos, que se han mantenido en la

sombra del cuasicreto y que sólo han trascendido imperfectamente al conocimiento del público.

No es nuestro propósito hacer en este libro un análisis de los fatídicos convenios o tratados; nos limitaremos, por el momento, a señalar de manera sencilla y clara las razones por las cuales tales arreglos son violatorios de nuestra soberanía nacional y, por ende, inaceptables. Y que no se argumente, como se ha pretendido, que el sacrificio que ello implicó estaba justificado por el fin que se perseguía, que era el de obtener el reconocimiento de los Estados Unidos, pues ya se ha visto que tal reconocimiento estaba de hecho prometido por conducto del señor De la Huerta, SIN TRATADO NI CONDICION PREVIA.

Es decir, que lo que honorable y dignamente había conseguido ya don Adolfo de la Huerta, fue deshecho para sustituirlo por un convenio mediante el cual se compraba el reconocimiento al precio de nuestra dignidad, nuestro decoro y nuestra soberanía nacional.

Pani, que fue el genio maléfico detrás de toda esa maquinación, logró deshacer el casi hecho acuerdo de los Estados Unidos y México, conseguido por la visita del señor De la Huerta a Washington; convenio que dejaba inmaculada nuestra dignidad nacional y ponía una aureola de gloria en la cabeza del patriota gestor.

Y para sustituir aquellos arreglos hechos ya casi por conducto de un hombre patriota y honrado, Pani insinuó, sugirió y piloteó los arreglos de Bucareli, que dejaron nuestra dignidad nacional muy mal parada, que dieron a los extranjeros derechos que no tenemos los nacionales, que, en una palabra, trajeron una ola de bochorno sobre nuestro infeliz país, pero dejaron satisfecha la asquerosa vanidad y la envidia de uno, los celos políticos del otro, y sobre la cabeza de ambos, el eterno oprobio de quienes vendieron los intereses patrios confiados a sus pecadoras manos para satisfacer pasiones despreciables.

Y no quiero extender más el comentario personalísimo mío que constituyen las anteriores líneas.

Dejo nuevamente la palabra al patriota ecuánime y bondadoso que sin el apasionamiento que yo no puedo reprimir, nos ha de relatar todo lo que es poco sabido o totalmente ignorado, de esa fase importante de nuestra historia patria.

"A principios del año de 1921, una tarde recibí aviso del general Obregón llamándome para concurrir al Castillo de Chapultepec. Acudi y me encontré allí con el general Calles,

que entonces ocupaba la cartera de Gobernación. Obregón nos dijo:

—“Los he citado para tratar un asunto de trascendencia: El gobierno americano propone la designación de dos comisionados americanos para que con dos comisionados mexicanos nombrados por nosotros, discutan, aquí en México, los asuntos pendientes entre los dos gobiernos, los daños causados por la revolución a los intereses americanos y la forma en que ha de desarrollar la política el gobierno de México con respecto a esos mismos intereses.

“Inmediatamente rebati la proposición diciéndole que era inconveniente que les concediéramos derechos de extraterritorialidad a los extranjeros para que vinieran a juzgar nuestros actos relacionados con ellos y determinar la justicia que a ellos les asistiera. Que por ningún concepto debíamos aceptar la intromisión de elementos extraños en nuestra política para definir nuestros actos en ese campo y que debía rechazarse inmediatamente la proposición.

“Calles oyó circunspecto mis argumentos, y luego dijo:

—“Tiene razón Adolfo y debemos desechar esa proposición. ¿Quién te la trajo?

—“El ingeniero Pani —contestó Obregón.

—“Pues despacha a Pani con cajas destempladas y dile que no somos de los tuyos.

—“Vamos —dijo Obregón— a buscar la manera de rechazar esto sin lastimarlos, porque parece que vienen de buena fe.

—“Sí —convine—, no creo que haya mala fe; lo que hay es desconocimiento de nuestras leyes. Ya en la época del señor Carranza se me presentó un caso análogo a éste, por eso no tuve necesidad ni de pensar sobre el particular. —Y le referí a grandes rasgos el decreto de 10 de mayo de 1913, derogado por Carranza por las objeciones que en el mismo sentido le presenté, diciéndole que era el sentir de los sonorenses que no debiera sustituirse la Comisión Nacional de Re-

clamaciones establecida en la época del señor Madero por las comisiones mixtas a que se refería el decreto de 10 de mayo de 1913 que, al derogarlo en declaraciones que les hizo a dos corresponsales extranjeros, motivó una de las reclamaciones que vino a presentar el Dr. William Bayard Hale en Nogales, a fines de 1913, actuando como comisionado personal de Wilson.

"Así se deshizo aquel primer intento de formar las comisiones mixtas, pero posteriormente, cuando yo había regresado de firmar los arreglos con los banqueros internacionales relativos a nuestra deuda y que fueron conocidos por convenios Lamont-De la Huerta, después de haber visitado Washington por expresa insistencia del presidente de los EE. UU. y haber defendido ante el gobierno americano la posición de nuestro país para que no se le exigiera tratado previo ni concesiones indebidas como condición para otorgar el reconocimiento, y habiendo conseguido éxito completo, según refiero en otro lugar, me fui por tres días a mi Estado de Sonora y estando allá, leo en la prensa que el plan primitivamente propuesto por los Estados Unidos y que se desecharon después de aquella conferencia en Chapultepec, volvía a revivirse para sustituir los arreglos que yo había hecho y lograr así Pani salirse con su propósito de llevar a cabo el plan que rechazamos Calles y yo.

"Inmediatamente puse a Obregón un telegrama de protesta por lo indebido del camino que se tomaba, más cuando ya estaban fijadas las bases, después de mis entrevistas con Harding y con Hughes sin tratado previo y sin necesidad de incluir en el mismo cláusulas como las incluidas después en los Tratados de Bucareli, que echan por tierra todas nuestras instituciones en lo que se refiere a los extranjeros, poniéndolos en situación privilegiada respecto de los mexicanos. Dos telegramas más envié a Obregón y éste, finalmente, me contestó diciendo que posiblemente había cometido un error, que me transladara rápidamente a México para conferenciar con él.

"Cuando llegué a México, me encontré con Obregón aparentemente preocupado. Me dijo:

— "He tomado nota de tus aclaraciones. ¿Cuál es, en tu concepto, la solución a esta situación?

— "Pues he pensado mucho en todo el camino y creo que una vez ya embarcado en este asunto, comprometido a que vengan esos señores a cambiar impresiones contigo (me refería yo a Warren y Payne), los trates con toda clase de cortesías, como si fueran dos periodistas que viniesen a inquirir sobre nuestra situación y que tú les dieras declaraciones interiorizándolos de las razones que se han tenido para legislar en la forma que ha legislado México y cómo van a sostenerse nuestros principios y nuestras leyes. Que Pani se encargue de atenderlos, organizarles sus fiestecitas y después despacharlos con viento fresco; porque no creo conveniente que estos señores vengan a inquirir sobre nuestras leyes, a dictarnos condiciones y menos a formalizar arreglos que vengan a constituir, al protocolizarse, el tratado previo que es de lo que me defendí tanto en mis pláticas con Harding y con Hughes.

"Obregón aceptó el plan y me dijo:

— "Así lo haremos; puedes estar tranquilo y yo procuraré sostener la misma tesis que tú sostuviste en Washington.

"Tranquilizado, me dediqué a mis trabajos en la Secretaría de Hacienda que, después de los arreglos de la deuda pública por cinco años, me daba el contrato de 16 de junio, para organizar nuestras finanzas y hacer las proposiciones para el banco que había tratado con los banqueros europeos y americanos; proponer ya otro plan para la conversión y consolidación de nuestra deuda pública; y dejé a aquel par de señores que trataran con los comisionados que se habían nombrado aquí, que eran González Roa y Ross, dirigidos por Pani.

"Las primeras pláticas y conferencias (según me di cuenta después) iban bien encarriladas, defendiendo los puntos de vista que yo mismo había defendido en los EE. UU. y sos-

teniendo nuestra legislación y tratando de que esos señores no interfirieran con nuestra política interna. Sin embargo, por las aclaraciones que les hacían se veía ya cierta supeditación, porque, sin tener derecho para ello, hablando en forma dura con respecto a la legislación mexicana, orientaban (Warren y Payne) la política hacia las conveniencias de ellos.

"Pasó algún tiempo; creí que ya estaban próximos a retirarse, cuando me enteré por la prensa de una gran recepción que se organizaba en honor de ellos y que, entrevistados estos delegados americanos, dijeron que todavía tenían materia para tratar por un mes más. Me llamó la atención aquello, pero sin darle mayor importancia, esperé el desarrollo de los acontecimiento con la mente ocupada en los asuntos aquellos trascendentales que yo tenía a mi cargo.

"Ya en el mes de agosto de 1923, se me acercó el general Ryan, que era, además de presidente de los petroleros, representante personal de Mr. Harding; es decir, lo había sido y creo que continuó siéndolo de su sucesor Mr. Coolidge. Se me presenta, pues, el general Ryan diciéndome:

— "Mr. De la Huerta, le traigo la buena nueva de que ya se terminaron los arreglos y ya están firmadas las actas.

"Obregón se había comprometido conmigo a que no se firmara ningún documento y que fueran únicamente declaraciones que se les hicieran a estos señores tratándolos como si fueran periodistas. Ese había sido el acuerdo. Así es que, al decirme el general Ryan que ya estaban firmadas las actas, me vino honda preocupación.

— "¿Cómo las actas, general?

— "Sí; las actas en las que se estipulan las condiciones dentro de las cuales va a encauzarse la política de México.

"No quise prolongar más la conversación; no quise comunicarle mis impresiones ni hacer comentarios. Me excusé, y ya nervioso, fui a ver al general Obregón, diciéndole:

— "Oye, Alvaro, me acaban de informar que se han firmado actas en las conferencias de Warren y Payne con Gon-

zález Roa y don Ramón Ross, dizque dirigidos por Pani —pues esa aclaración me la había hecho el general Ryan.

—“No —me dijo—, te han engañado. Unicamente se hicieron unos memoranda para que resultaran iguales las declaraciones que vamos a hacer aquí y las que han de hacerse en los EE. UU.

—“Hombre —repliqué—, me tranquilizas, porque me había yo alarmado.

—“No hay por qué; te han engañado; no hay tales actas.

“Di media vuelta, pero se me ocurrió solicitar de él que se me enseñaran los memoranda esos.

—“Yo le diré a González Roa —me contestó— que te mande una copia.

“Me vine pensando porque noté algún desconcierto en Obregón. No me pareció que me estaba diciendo la verdad; lo conocía muy intimamente y al llegar a mi oficina llamé a mi secretaria particular Julieta Tovar y le dije: “Julieta, se me va inmediatamente en su automóvil a ver a González Roa y le dice que con autorización del presidente de la República, o por acuerdo de él, como le parezca a usted mejor, me envie una copia de todo lo que se ha hecho en las conferencias”.

“Se fue Julieta y volvió con las copias de todas las actas que se habían firmado. Comencé a leerlas y al principio un poco tranquilo porque veía que no era mala la orientación; pero a medida que adelantaba veía como iban perdiendo terreno los nuestros y cómo los delegados Warren y Payne iban imponiéndose y nulificando toda nuestra legislación, declarando además que el artículo 27 no se iba a aplicar retroactivamente y que los americanos se reservaban el derecho de recurrir al amparo diplomático, cuando el artículo 27 establece que todo propietario en México, en cuestiones de tierras, renuncia a la protección de su país y todas las irregularidades que contienen los arreglos, además de que protocolizado todo, eso ya venía a constituir el tratado previo que yo había conseguido no celebrar en mis pláticas con Harding y con Hughes

y volvía así a imponérsele a México la condición de un tratado para que pudiese ser reconocido, tratado en el cual estaban estipuladas todas esas cláusulas que vulneraban nuestra soberanía y afectaban nuestra legislación al grado de que echaban por tierra nuestra Constitución. De hecho no quedaba ya la Constitución rigiendo para los extranjeros".

Y aquí es oportuno reproducir algo publicado hace pocos años y que confirma las palabras del señor De la Huerta:

RECUERDOS DE LA REVOLUCION MEXICANA *

CAPITULO XXVI

Por Fernando López Portillo, que fue secretario particular del extinto divisionario sonorense Arnulfo R. Gómez.

LOS TRATADOS DE BUCARELI

CONTINUAN las sensacionales revelaciones del señor don Adolfo de la Huerta, tomadas de sus "Apuntes personales".

Dicen así:

"Después supe —porque me lo refirió Froylán C. Manjarrez en Tabasco— que Martín Luis Guzmán, con interés periodístico, tomó la copia de mi renuncia que había dejado en mi casa, adonde frecuentemente llegaba de visita, y la insertó en su periódico.

"Esta —llamémosle indiscreción de Martín Luis Guzmán— hizo creer a Obregón que yo, faltando a mi palabra empeñada con él, había dado a la publicidad aquel documento, y de allí su resolución de no aceptar la conferencia que se proyectó en El Fuerte.

"Ya separado de la secretaría recibí aviso anticipado de los ataques que en mi contra preparaba el general Obregón y que aparecieron en los primeros días de octubre, antes de que yo aceptara mi candidatura para la Presidencia de la República". Firmado: Adolfo de la Huerta.

• Tomado de "Sucesos para Todos", de agosto 3/954.

El licenciado Aarón Sáenz, refiriéndose a las declaraciones anteriores del señor De la Huerta, y haciendo referencia a unos mensajes cambiados entre el secretario de Hacienda, señor don Adolfo de la Huerta, y el Presidente Obregón, relacionados con los convenios de Bucareli, manifestó: "Que hay suficientes documentos oficiales que con su solo sereno análisis y conocimiento, bastaría para colocar a cada quién en la situación de responsabilidad que puede corresponderles en su actuación pública en relación con tan trascendental problema."

"Aun cuando los mensajes correspondientes tuvieron el carácter de confidenciales, por tratarse de un debate de interés histórico que importa fundamentalmente sea conocido por la opinión pública mexicana, considero que deben ser publicados, ya que esto facilitará una orientación completa sobre este importante tema."

El licenciado Sáenz se refiere al mensaje que el señor De la Huerta, que fue secretario de Hacienda en el gabinete del Presidente Obregón, dirigió al expresado Presidente, "dándole a conocer sus puntos de vista sobre la conveniencia de la celebración de dichas conferencias, al conocer por medio de la prensa americana, que informó sobre "puntos que trataran en Conferencia México-Americana en la capital de la República".

El mensaje a que se refiere el señor licenciado Sáenz, lo transcribo íntegro: "C. Gral. Alvaro Obregón, Presidente República. Muy confidencial. Acabo de leer en noticias de prensa que el "American" de hoy, de Nueva York, informa sobre puntos que trataran en conferencia México-Americana en esa capital. No le doy crédito a información que dice trataran entre otros los puntos siguientes: "Primero: Solución controversia Chamizal. Segundo: Creación Tribunal Arbitraje para conocer reclamaciones ciudadanos americanos. Tercero: Discusión acerca decisión Congreso sobre tierras y materias minerales con respecto a artículo veintisiete para determinar si se ha interpretado razonablemente la no intromisión respecto tierras agrícolas". Como secretario de Estado actual administración, me siento obligado emitir mi opinión en asunto de tal trascendencia por si posteriormente en las conferencias proyectadas pretendieran los delegados americanos abordar nuestros problemas en la forma citada. Paréceme que con este aviso que tal vez intencionalmente ha publicado la prensa americana, debería hacerse desde luego la aclaración, confidencialmente por supuesto, que gobierno de México no aceptaría someter a la resolución de una Comisión de Arbitraje la validez de nuestras leyes, pues no otra cosa significaría incluir en programa oficial de esas discusiones la interpretación de nuestras leyes sobre tierras y petróleo. Que accidentalmente con declaraciones e informa-

ciones extraoficiales informales se explique la significación y alcance de las leyes mexicanas, parécmeme bien distinto a aceptar discusión oficial sobre la validez conveniencia de nuestra legislación. Para tu gobierno debo recordarte la información que rendí a mi regreso de Washington, en la que te hice notar la aceptación de la política del gobierno mexicano sin más objeciones al fijarse esa política que los tres puntos siguientes: Primero: Ratificación y cumplimiento sobre nuestra deuda pública; segundo: Confirmación de los derechos petroleros adquiridos antes de mil novecientos diecisiete, y tercero: Avalúo real o comercial de las tierras para que las tomadas para la resolución del problema agrario sean pagadas a sus propietarios de manera justa y equitativa. Estos mismos puntos fueron ratificados en la nota de cuatro de agosto que el Departamento de Estado envió a su representación en México, firmada por el propio secretario de Estado, señor Hughes. Al finalizar el desarrollo de la política mexicana dentro de estos tres puntos, considerariase automáticamente reanudadas nuestras relaciones internacionales.

"Con el cumplimiento del primer punto, ahora en abril al atender nuestros compromisos de deuda pública con la nueva valorización de las tierras, según el decreto señalando el uno al millar como impuesto federal, decreto a que me referí en mensaje anterior con motivo del asunto de España y que te suplico vuelvas a leer, y con la reglamentación de la Ley del Petróleo que está por terminarse en la Cámara de Diputados, y que comprende ya resuelta favorablemente la confirmación, que no ha de ser ya objetada por el gobierno del país vecino, tenemos pleno derecho para exigir la reanudación de nuestras relaciones internacionales automáticamente, cumpliendo así lo que han ofrecido no solamente a un ministro de tu gobierno, sino indirectamente a través de financieros del Comité de nuestros acreedores y el propio Hughes en su discurso de Boston. Parécmeme, pues, injustificado de su parte que vengan ahora, si es cierta la información de la prensa, pretendiendo involucrar nuevos asuntos o reconsiderar los que ya están resueltos definitivamente. Resultaría que por camino distinto nos hacían caer en el famoso tratado preliminar que con tan justa razón rechazaste, y que como te comunique oportunamente en mi entrevista convinieron en que no sería indispensable dicho tratado confirmando esa resolución en la ya mencionada nota del cuatro de agosto, enviada por conducto del señor Summerlin a nuestra Cancillería. Para terminar debo recordarte mi declaración hecha ante el Senado cuando discutiase convenio de la deuda pública, y que desde mi llegada de los Estados Unidos te comunique oportunamente sobre indemnizaciones a extranjeros por daños causados

en la Revolución. El Comité nos ha de ayudar extraoficialmente en forma tan liberal, que podemos dejar de considerar tales indemnizaciones como una carga para la nación. En mi concepto conviene posponer este punto para el arreglo general de nuestra deuda pública, que es a la que corresponden las indemnizaciones, para tratarlo en su oportunidad en la conversión y consolidación de nuestra deuda, que podremos realizarla en el presente año. Como aclaración a este respecto debo participarte que prominentes miembros del Comité aceptaron como factible el pago de las indemnizaciones en la forma acordada para los intereses caídos de la deuda. Te ruego tomes este mensaje como la expresión de mi deseo del éxito de tu actuación y al alarmarme un poco las noticias de la prensa quise aprovechar mi plática contigo para traer a tu memoria todos aquellos puntos que pueden servirte en estos momentos en que toca a su fin la controversia internacional. Afectuosamente (firmado). Adolfo de la Huerta. Fechado en Hermosillo, Son., 26 de abril de 1923."

El Presidente Obregón le contestó telegráficamente lo siguiente, que transcribo íntegramente: "Adolfo de la Huerta, Hermosillo, Son. Enterado tu mensaje cifrado antier. Me apena muy sinceramente que hayas dado crédito a las noticias de la prensa, juzgándome capaz de incurrir en una debilidad que si no cometí al iniciarse mi período, en que tantos fermentos revolucionarios y políticos, interiores y exteriores, se agitaban contra mi gobierno, menos sería capaz de cometer cuando falta año y medio para terminar mi período y la situación puede considerarse como normal. En mis mensajes anteriores te declaré que las conferencias no significaban ningún compromiso para nuestro Gobierno, y la declaración oficial que se hizo, estableciendo el objeto de ellas, dice clara y categóricamente: "A fin de apresurar el logro de una mutua inteligencia entre los gobiernos de México y de los Estados Unidos dos comisionados mexicanos y dos americanos serán designados para reunirse con el propósito de cambiar impresiones y de referirlas a sus respectivas autoridades.

"Ha sido ofrecida la hospitalidad de la ciudad de México a los comisionados americanos, como huéspedes de honor, y la Comisión se reunirá en esta misma ciudad. Los nombres de los comisionados serán dados a conocer más tarde. Una declaración idéntica ha sido hecha, simultáneamente, por el Departamento de Estado de Washington. Afectuosamente. Presidente República (firmado). Alvaro Obregón.

CAPITULO XXVII

CONTINUAN los mensajes, que dio para su publicidad el licenciado don Aarón Sáenz, cambiados entre el señor De la Huerta y el Presidente Obregón.

El señor De la Huerta, en su respuesta al Presidente Obregón, le dice lo siguiente: "Hermosillo, 10. de mayo de 1923. General Alvaro Obregón. Presidente República. Estoy ya convencido de que mis telegramas no reflejan mi sentir ni mi pensar en los asuntos que en varias ocasiones te he comunicado, y basándome en esa falta de fidelidad de mis escritos, reservo la aclaración a mi anterior para mi llegada a esa capital. Sin embargo, no quiero dejar esta oportunidad sin aclararte que en mi mensaje sobre puntos que comprenderíanse en conferencias internacionales, te dije con toda precisión que no daba crédito a las informaciones de la prensa, y te expliqué que sólo aprovechaba aquella ocasión al tratarse asunto para informarte una vez más sobre las conclusiones a que se llegó en las pláticas que accidentalmente sostuve con los señores Harding y Hughes en mi visita a Washington. Consideré ese tema verdaderamente trascendental para presentarlo en esa ocasión con todos sus interesantes aspectos, pues callármelos hubiera sido indebido. Además, como podrá informarte el general Ryan, el senador Burson del Estado de Nuevo México me habló sobre la proposición que harían a nuestro país a fin de que se formaran comisiones análogas a las que ahora se han designado para solucionar malos entendimientos internacionales. Posteriormente, el general Ryan a su regreso de Washington insistió en ese camino, y yo con toda cortesía, dada la buena intención que para México tienen estos dos hombres en ambos casos, insinué que se desechara ese proyecto, expresándole al general Ryan que me parecía que después del compromiso del Departamento de Estado de considerar reanudadas automáticamente las relaciones internacionales al desarrollarse definitivamente los tres puntos que fijarían la política mexicana, ya nada había que hacer sino esperar que nuestra labor gubernativa formalizara las declaraciones que habíamos hecho sobre la orientación de nuestro gobierno. Por ser este mi modo de pensar, no te comuniqué estas insinuaciones que me llegaron, pero como tengo completa fe en tu indiscutible talento y en tu insospechable patriotismo, me inclino a creer que mis apreciones no eran justas ni acertadas y que

tú debes tener muy bien meditado tu plan general para conducirnos fácilmente al triunfo después de esta lucha que por tanto tiempo hemos sostenido. Como te digo al principio, a mi llegada a esa capital ampliaré con menos peligro de ser mal interpretados mis conceptos y apreciaciones sobre estos asuntos. Entretanto, deseándote completo éxito, se despide tu amigo que te quiere. (Firmado) Adolfo de la Huerta."

Estos mensajes los envió a la prensa para su publicación el licenciado Aarón Sáenz, por escrito y bajo su firma. (Firmado) Lic. Aarón Sáenz.

Por su parte, el señor don Adolfo de la Huerta, al referirse a los anteriores mensajes que proporcionó a la prensa el licenciado Sáenz, declaró lo siguiente, que transcribo íntegramente:

"Aunque habíame hecho el propósito de no intervenir en discusiones sobre convenios, arreglos a tratados llamados de Bucareli, para no resucitar odios y antagonismos que debemos olvidar, la publicación de telegramas alterados con frases y conceptos que aunque no desvirtúan mi actitud de aquel entonces, si determinan incongruencias y confusiones, me obliga a esta aclaración que fija mi actuación en el gabinete del general Obregón."

Para aclarar lo declarado por el licenciado Aarón Sáenz, quien también mostró algunos telegramas al respecto, el señor De la Huerta sigue diciendo: "Los documentos publicados por el licenciado Sáenz están desprendidos de una serie de mensajes motivada, primero, por el anuncio de la prensa de México sobre la visita de comisionados americanos que en la capital debían tratar con delegados mexicanos sobre el reconocimiento de nuestro gobierno."

"Al leer en Sonora, donde me encontraba accidentalmente, tal información, me dirigí al Presidente protestando por la aceptación de ese plan que anteriormente se había propuesto y que en junta en Chapultepec entre Calles, Obregón y yo, se había rechazado.

"A ese mensaje de protesta que agradecería también al licenciado Sáenz publicara, unido a otras declaraciones que en conferencia telegráfica tuvimos el Presidente y yo, quiere referirse el general Obregón en el mensaje fecha 28 del actual por el licenciado ya mencionado, en la siguiente frase:

"En mis mensajes anteriores te declaré que las conferencias no significaban ningún compromiso para nuestro gobierno, etc."

"Claramente se ve por esta frase que hubo en otros mensajes objeción de mi parte a esos arreglos.

"Cuando en la prensa de Estados Unidos aparecieron no solamente la noticia de las conferencias, sino la especificación de puntos que

trataríanse en ellas, aproveché esa circunstancia para hacer patente una vez más mi inconformidad y mis temores de que nuestro gobierno se viera envuelto en situación indecorosa; pero por tener ya la promesa de Obregón, hecha en mensajes anteriores (que también pido al señor Sáenz sean publicados), de que al llegar yo a México se buscaría la forma de salir airosamente de ese paso equivocado, usé algunos eufemismos para que no recibiera con encono mis puntos de vista, toda vez que mi único propósito era salvar la situación de mi país sin lastimar en lo más mínimo al general Obregón.

"Veo en las declaraciones publicadas algunas frases que no se compadecen con el espíritu de los mensajes que es de reprobación a esas proyectadas conferencias, realizadas después en Bucareli, y parece que fueron agregadas para esfumar mi protesta, lamentando que esos telegramas hayan sido dados a la publicidad después de mi larga estancia en México, cuando estuve en posibilidad de sacar de mis archivos existentes en esa capital los documentos originales.

"Quiero hacer notar que, a pesar de la promesa del general Obregón de no caer en el error que señalé y que muy claramente se ve aún en los mensajes publicados, siempre se firmaron los convenios condicionales para el reconocimiento y que, para obtener su ratificación en el Senado de la República, se recurrió a la violencia.

"Si se revisa la prensa de aquellos días, se verá que los senadores de los dos bandos existentes entonces rechazaron en un principio tales convenios, y sólo después, cuando se hizo sentir la presión gubernamental en forma cruel y se explotaron los antagonismos de política interna, se consiguió obtener la ratificación de esos tratados que en mi concepto violaron la dignidad y soberanía nacionales, por haber sido la CONDICIÓN del reconocimiento y que encierran, no solamente la obligación de pagar los daños causados por la revolución cuando la ley estaba en suspenso, sino para remunerar a los extranjeros perjudicados por la aplicación de nuestras leyes constitucionales, sin mencionar caso de denegación de justicia.

"Para terminar, debo llamar la atención sobre la promesa que el gobierno americano me hizo en mis conferencias con Harding y Hughes para que el reconocimiento viniera automáticamente sin necesidad de tratado previo y sin condiciones humillantes para nuestra patria, como expresan mis mensajes que han motivado esta aclaración.

"Después de esa promesa sólo debía esperarse que nuestra legislación se ajustara a las declaraciones hechas por el Presidente de la República al promulgarse las leyes y reglamentaciones generales que debieran amparar por igual a los mexicanos y extranjeros, sin privile-

gios para estos últimos, declaraciones que yo presenté al gobierno y pueblo americanos y que comprendían los tres puntos a que se refiere uno de mis mensajes.

"Hago notar que todas estas discusiones fueron posteriores a los arreglos de la Deuda Pública, y que mis pláticas con el Presidente Harding y el Secretario de Estado Hughes, fueron también después de firmarse convenios de la Deuda Pública el 16 de junio de 1922, en los que ninguna intervención tuvo el gobierno americano. (Firmado) Adolfo de la Huerta."

Volvamos ahora a escuchar la relación que nos hace don Adolfo de la Huerta de los trascendentales acontecimientos que siguieron:

EXPLICACIONES Y RECRIMINACIONES

“TOME la última minuta y me fui con ella a ver a Obregón.

— “Alvaro; pues no fui yo el engañado, como suponías, sino tú; porque todavía quiero creer que a tus espaldas se ha hecho esto. Y le mostré la minuta en la que se aceptaban las condiciones aquellas desfavorables para México. Nada más leyó el principio (como era ya conocido para él, no continuó la lectura).

— “Bueno —me dijo—, son muchas quisquiliosidades tuyas. Yo no quiero pasar a la historia con mi gobierno no reconocido por los demás gobiernos de los países civilizados del mundo. Algún sacrificio tenía que hacer. Sobre todo, todos los gobiernos firman tratados y hacen arreglos para conseguir el buen entendimiento con las demás naciones.

— “Pero es que esto es contrario a la ley... ¡Entonces tú también estabas de acuerdo con esto!... Entonces has cometido una traición a la patria. Has incurrido en muy serias responsabilidades. —Y ya exaltado le dije frases descompuestas.

“Posiblemente me haya faltado tino para conducir mi plática con él, y tal vez hasta para convencerlo de que retroce-

diera, aunque era ya muy difícil. Cuando le dije en palabras duras que había incurrido en traición a la patria, me contestó:

— “Pues esa es tu opinión, pero no la mía ni la de las personas que conmigo han hecho estos arreglos.

— “Pues hasta este momento sigo en tu gobierno. Da por presentada mi renuncia que he de formalizar después, porque yo no me hago cómplice de esta actuación tuya.

“Y me retiré muy nervioso, muy excitado, contrariadísimo. El final de la entrevista fue ya cortante. Fui inmediatamente a decir a mi secretario particular:

— “A llevárnos todo lo que sea de mi correspondencia, porque me voy de la secretaría; no sigo con este gobierno.

“Al día siguiente me llamó Obregón y me dijo:

— “He querido saber nada más cuáles han sido los móviles de tu actitud de ayer. ¿Realmente crees que sea un error de mi parte, que haya cometido una torpeza incurriendo en esas responsabilidades que tú me hiciste notar, o es por odio personal a mí?

— “Pero Alvaro, ¿cómo puedes imaginarte que yo tenga odio para ti? No tienes un colaborador más leal que yo y si ayer me exalté y subrayé con palabras fuertes y duras mi protesta, fue para que te salvaras, para que no incurrieras en la responsabilidad en la que estás incurriendo.

— “Bueno; eso es todo lo que quería yo saber. Después de todo tu celo patriótico es hasta cierto punto encomiable, pero esto ya está hecho. Es todo lo que quería saber.

— “Muy bien. —Y me retiré.

“Como consecuencia de la contrariedad que me causaron esos acontecimientos, me vino un derrame bilioso. Me purgué y me puse en cama y estando en ella, ya por la noche, se me presentaron varios diputados. Si mal no recuerdo eran Martín Luis Guzmán, Rubén Navarro, Prieto Laurens y algunos otros, pidiéndome que intercediera con Obregón a fin de que no se publicara una resolución presidencial calificando las

elecciones de tres Estados: Zacatecas, San Luis Potosí y Nuevo León. Como yo a nadie le había comunicado la discusión que había tenido con Alvaro, pues ellos creían que yo era palanca poderosa para hacer desistir a Obregón de aquellas resoluciones. Me opuse muchísimo, no quería en manera alguna, pues yo me daba cuenta de que yo no era el hombre que ellos buscaban para lograr su objeto, pero fue tanta la insistencia de ellos, que me levanté, me vestí y lo fui a ver a Chapultepec.

"Encontré que a él también le había afectado nuestra discusión, pues estaba medio enfermo con un fuerte dolor de cabeza. Le comuniqué la solicitud de los diputados haciéndole notar que no tenía derecho el gobierno federal para intervenir en las elecciones de los Estados; que eran resoluciones de las legislaturas locales erigidas en colegio electoral y que ni el mismo gobierno podía vetarlas.

— "Ese es un asunto —me contestó— que yo tengo muy bien consultado. Mis abogados me dijeron que yo podía hacerlo.

— "Pues yo te puedo presentar a cien abogados que te dirán lo contrario.

— "Bueno; pues a esos atiéndelos tú; yo atiendo a los míos.

"Me retiré y volví a comunicarles a los diputados que no había podido conseguir nada. Después recurrieron a Roberto Pesqueira, quien había llegado allí a visitarme y parece que él fue también a hablar con Obregón con el mismo resultado negativo, pues la resolución aquella se publicó en la prensa y resultó el gobierno federal calificando las elecciones de los Estados. (Fines de agosto o principios de septiembre de 1923).

Dos días después Obregón volvió a llamarme. Antes de salir y estando en mi casa Froylán Manjarrez, le dije: "Vuelva a ser mi secretario particular: siéntese a la máquina que le voy a dictar mi renuncia". Eso porque recordé que no había presentado mi renuncia oficialmente a Obregón, sino que ha-

bía sido una resolución verbal durante la enojosa plática de tres días antes. (Manjarrez había sido por corto tiempo mi secretario particular en 1916, sustituyendo al Vate Escudero que enfermó por unos días. Manjarrez era director del periódico Orientación que yo fundé en esos días en Hermosillo).

Dicté a Manjarrez mi renuncia, deslizando en ella alguna frase dura.

— “No, don Adolfo —me dijo—, no es conveniente esa forma. Este es un documento histórico. Usted siempre se ha caracterizado por su ponderación, y disuena esa frase.

— “Pues quítela. —Se la quitó y quedó una renuncia serena. Me la eché a la bolsa dejando una copia allí.

“Me fui a ver a Obregón y durante nuestra entrevista me dijo:

— “Hombre, he pensado mucho sobre tus argumentos en contra de los arreglos que hemos hecho y... ¿crees tú que pueda tener todavía remedio esta situación?

— “Sí —le contesté—, si yo voy a Washington y hablo, sobre todo con Hughes, comprometidos como estaban conmigo a prescindir del tratado previo y a aceptar las resoluciones del gobierno de México dentro de la Constitución del 17, con la propiedad del subsuelo, sin el reconocimiento de los derechos anteriores, porque toda Constitución es retroactiva y nulifica todos los arreglos anteriores, tengo la seguridad de lograr arreglar esto.

— “Bueno —me dijo—, entonces te vas conmigo a El Fuerte (Chapala). Vamos a estarnos allí unos días para estudiar bien esta cuestión. Me explicas en qué forma vas a pelear este asunto y la emprendes a Washington. —Pero al retirarme le dije:

— “Hombre, formulé ya mi renuncia para que conste de todas maneras que yo tomé ya la resolución de no formar parte de tu gobierno; yo tengo mis compromisos...

— “Bueno —me contestó—, pero ya después de esa resolución de que tú vayas a Washington ¿insistes?

— "De todas maneras quiero que se quede contigo.
— "Bueno, pero es únicamente por fórmula, o ¿es optativo para mí aceptarla?

— "Si, no la voy a dar a conocer.

"Debo aclarar que en la segunda de las entrevistas relatadas, aquella en la que me preguntó si mi actitud obedecía a rencor personal, terminó diciéndome: "¿No te parece, entonces, que puedes separarte pidiendo licencia el primero de noviembre?". Y como yo quedara un poco indeciso, Alvaro insistió diciendo que era impolítico el dar a conocer mi renuncia, pues era yo la columna fuerte de su gobierno y aquello causaría desequilibrios no deseables. Ante tales consideraciones, acepté su sugerencia.

"Así pues, en la tercera entrevista, al presentarle mi renuncia, me recordó aquello. "De todas maneras —insistió— no la haré pública, pero consérvala".

"Terminada la entrevista me retiré a mi domicilio".

INDISCRECION PERIODISTICA Y SUS CONSECUENCIAS

“EL dia siguiente (22 de septiembre de 1923) con enorme sorpresa mía, apareció publicada mi renuncia en el diario El Mundo, con un encabezado a toda página que decia: EL SEÑOR ADOLFO DE LA HUERTA PRESENTO ANOCHE SU RENUNCIA. Como he dicho, ésta sólo era conocida de Obregón y de mí.

“Lo que sucedió fue lo siguiente: cuando yo salía la noche anterior a entrevistar a Obregón, llegó a mi casa Martín Luis Guzmán y yo le invité a pasar diciéndole que allí encontraria a Froylán. Martín Luis entró a la sala de la Casa del Lago (mi residencia entonces) y se interiorizó de la renuncia

BOLETOS PARA EL CAMPEONATO DE BOX SE VENDEN EN LOPEZ NUM. 6

MUNDO

EL MUNDO

DIAARIO VESEMPTINDE
POLITICA E INFORMACION

Exide

Almacenes de José López 6

EL SEÑOR ADOLFO DE LA HUERTA RESENTO ANOCHE SU RENUNCIA

ARGEN

EN LA MADRUGADA DE HOY, UN CONFIDENTE
DE ESTA REVISTA DE UN AMPLIO CÍRCULO
ESTRÁN EN LA CALLEJA DE LA VILLA
DE MONTEVIDEO, DONDE EL SEÑOR ADOLFO
DE LA HUERTA, PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA,
SE HABÍA DEDICADO A DESARROLLAR
UN PLAN DE DEFENSA CONTRA UNA
CONSPIRACIÓN DEL EX-HECHO DE JACINTO
TOMAS Y OTROS, QUE SE PROTAGONIZARÍA
EN EL PAÍS.

ESTE PLAN DE DEFENSA CONTRA UNA
CONSPIRACIÓN DEL EX-HECHO DE JACINTO
TOMAS Y OTROS, QUE SE PROTAGONIZARÍA
EN EL PAÍS.

EN ESTE PLAN DE DEFENSA CONTRA UNA
CONSPIRACIÓN DEL EX-HECHO DE JACINTO
TOMAS Y OTROS, QUE SE PROTAGONIZARÍA
EN EL PAÍS.

ESTE PLAN DE DEFENSA CONTRA UNA
CONSPIRACIÓN DEL EX-HECHO DE JACINTO
TOMAS Y OTROS, QUE SE PROTAGONIZARÍA
EN EL PAÍS.

EL SEÑOR ADOLFO DE LA HUERTA, APRESADO
ANTE EL SEÑOR PRESIDENTE LARROQUET

HOY A LAS 20

He aquí la noticia a siete columnas que indirectamente determinó el distanciamiento definitivo entre el general Obregón y el señor De la Huerta.



Don Adolfo de la Huerta se había defendido ante las Cámaras de los falsos cargos que Pani le hizo. Diputados y Senadores, convencidos de la honradez del señor De la Huerta, le aplaudieron olvidando diferencias políticas. El pueblo en la única manifestación verdaderamente espontánea, le acompañó en triunfo hasta su domicilio.



Nadie convocó al pueblo, nadie puso medios de transporte a su disposición, nadie le pidió que se reuniera, pero el pueblo de México sabía que don Adolfo de la Huerta había servido a su patria con toda lealtad, y acudió espontáneamente a escucharlo después de su triunfo en el Congreso.

cuya copia había quedado allí. Director del periódico *El Mundo*, le pareció que era un golpe periodístico de primer orden, y publicó la noticia.

"Obregón creyó que yo había faltado a mi promesa y se puso furioso (según supe después). Por mi parte, yo creí que él había dado mi renuncia a la prensa.

"Recibí un recado escrito y firmado por Pérez Treviño que era entonces jefe de su Estado Mayor, comunicándome que quedaba sin efecto el viaje a El Fuerte. Obregón sí se fue; mandó llamar allí a Pani y le dio instrucciones para que se me buscara la manera de presentarme como un despijarrado, para dizque darme muerte política "antes de la otra" según el dicho de Santanita Almada, sobrino de Obregón, que en una borrachera se lo confió a Aureliano Torres.

"Entonces Pani, primero le ordenó a Cuspinera (que actualmente es gerente de un banco; muchacho muy inteligente, era uno de los contadores en la Secretaría de Hacienda). A él le ordenó Pani que hiciera un informe desfavorable para mí. Cuspinera no le obedeció y rindió un informe ajustado a la verdadera situación que entonces tenía la Secretaría de Hacienda. Pani recibe el informe y destituye a Cuspinera. En la noche de ese mismo día se me presentó el oficial mayor Benjamín Marín a decirme:

— "Don Adolfo, vengo a comunicarle que aquí llevo ya mi renuncia, porque me han dado la comisión que Cuspinera no quiso cumplir, y yo tampoco estoy dispuesto a cometer la infamia de formular un escrito en contra de la gestión de usted que ha sido tan acertada y tan favorable al país.

— "No, Marín —le dije—, no; usted no renuncia; usted haga lo que le mandan hacer, porque si usted no lo hace, lo destituyen como a Cuspinera. Usted ha venido paso a paso consiguiendo los ascensos hasta llegar a la Oficialía Mayor. Si alguna ventaja se consiguiera con su renuncia, yo aceptaría el sacrificio de usted, pero es que no se consigue ninguna, al contrario, llaman a otro y posiblemente lo haga peor de lo que

le piden a usted que lo haga. Así que usted debe cumplir con las órdenes que le han dado.

—“Pero don Adolfo —protestaba Marín—, es cosa muy triste para mí; es algo muy bajo. ¿Cómo quiere usted hacer que yo acepte una consigna de esa naturaleza?

—“Vaya usted y haga lo que le digo.

“El pobre Marín tuvo que cumplir con aquella comisión y fue señalado por muchos años como falso y traidor, hasta que yo volví del destierro y después de doce años y a petición suya hice la aclaración correspondiente para liberarlo de la mancha que injustificadamente pesó sobre él todo ese tiempo.

“Es curioso hacer notar, de paso, que en el escrito de cargos que Marín (obedeciendo la consigna) formuló en mí contra, aparecía como uno de tantos cargos, la construcción del ferrocarril de Navojoa a Yavaros que lo había hecho Obregón contra mi opinión, así como las obras del Puerto de Yavaros para beneficiar sus terrenos en la región de Huatabampo y que él manejó directamente junto con Santanita Almada que era el gerente de la Comisión Monetaria, y yo aparecía como responsable de aquello!... Otra: la de ayuda al Estado de Sonora, a Hermosillo para que hiciera el drenaje y la pavimentación \$ 600.000.00 que había acordado y de los cuales se habían entregado \$ 150,000.00. Esa erogación había sido autorizada por Obregón a solicitud telegráfica mia en una conferencia que por dicha vía sostuvimos y en la que me hice intérprete de los deseos de la Cámara de Comercio de Hermosillo y abogué para que se les concediera dicha ayuda. (A la sazón era yo gobernador del Estado de Sonora con licencia para desempeñar la cartera de Hacienda). ¡A eso se llamaba despilfarro!

“Debo aclarar que yo quise ir a Sonora a cumplir con mis deberes de gobernador, pero Obregón no quiso.

—“No, mira —me dijo—, te quedas aquí conmigo. Manejas la Secretaría de Hacienda. Has tenido mucho éxito aquí

en tus gestiones de finanzas y desde aquí puedes ayudar a tu Estado en la forma que quieras.

"Sin embargo, yo no abusé de ese ofrecimiento; fue el único caso en que, previa consulta con él y a solicitud de la Cámara de Comercio, obtuve aquella ayuda para mi Estado.

"Obregón insistió en que yo siguiera en la Secretaría de Hacienda pidiendo licencias semestrales de mi puesto como gobernador de Sonora porque vio que en los seis meses que yo manejé las finanzas con absoluto control, pues Alvarado se había ido a los Estados Unidos a arreglar los asuntos de la Reguladora que estaba acusada de violar las disposiciones de la Ley Sherman. (Yo me había quedado con el subsecretario pero con acuerdo diario y dictando las resoluciones yo directamente), pues viendo Obregón que yo había recibido la Tesorería sin un solo centavo, porque todo el dinero se lo llevó el señor Carranza a Veracruz y una gran parte de ello se perdió, a pesar de ello encarrilé la economía nacional, la Tesorería; hubo dinero para pagar todas las cuentas que dejó pendientes el gobierno del señor Carranza; la amortización de los últimos infalsificables; la amortización de los Bonos Cabrera, etc., y que le entregué el gobierno limpio enteramente de todo débito, con siete millones de pesos contantes y sonantes en la Tesorería. Por todas esas razones no quería que yo dejara la Secretaría de Hacienda.

— "No —decía—, si los acertados en finanzas no se dan en maceta. Tú te quedas aquí; no me abandones. — Y me obligó a que continuara en la Secretaría de Hacienda en cuyo puesto estuve casi tres años y medio, completando los seis meses del interinato.

"Naturalmente, cuando salió aquel documento pretendiendo que había yo determinado la bancarrota moral y material del gobierno y se desataron los ataques contra mí, que incluyeron tres intentos de asesinato, tuve que protegerme con el fuero de candidato, y acepté la candidatura a la presidencia de la República que antes había rechazado cien veces".

UN INCIDENTE CHUSCO

CUANDO se iniciaron las pláticas entre los representantes de los EE. UU. Warren y Payne y los nombrados por Obregón, Ramón Ross y González Roa, no obstante que Obregón había convenido con el señor De la Huerta en que se trataría a los delegados americanos como a periodistas, Pani formalizó las conferencias reuniendo a los delegados de ambos países en la casa de Bucareli.

Ramón Ross había recibido instrucciones de Obregón para actuar en la forma que éste había acordado con el señor De la Huerta, y todas las primeras discusiones se desarrollaron de acuerdo con una sana política, sosteniendo los delegados mexicanos los principios de soberanía nacional y por el contenido de las primeras actas, bien puede decirse que fueron irreprochables, esto es, si se prescinde de la situación indebida y bochornosa para México de aceptar un tratado previo como condición para el reconocimiento.

Durante aquella primera fase de las pláticas, ocurrió el siguiente incidente chusco: don Ramón Ross, que diariamente acudía al casino Sonora-Sinaloa a libar abundantes aguardientes, se presentó a una de las sesiones de la tarde en completo estado de ebriedad. Durmiéndose en su asiento, oyó que Mr. Warren invocaba alguna ley dictada en Panamá comprendiéndola en sus argumentos. Al oír la palabra Panamá, Ross despertó y protestó ruidosamente, golpeando la mesa con el puño gritó airado: "No nos comparen con Panamá". Warren explicó que no era esa su intención y que la confusión de Mr. Ross seguramente se debía a mala comprensión del idioma inglés. Al oír aquello don Ramón que creía poseerlo ampliamente, se indignó aún más y protrumpió en frases destempladas en las que en esencia dijo que hablaba suficiente inglés para aludir irrespetuosamente a las progenitoras de los delegados y todos los suyos.

Ante aquella situación, los americanos se marcharon y al llegar a sus alojamientos, comenzaron a arreglar sus equipajes para marchar a su país al día siguiente.

Uno de los secretarios nombrados por el gobierno de México, Urquidi, le platicó el incidente a Roberto Pesqueira y juntos fueron a comunicárselo al señor De la Huerta.

Media hora después Obregón le llamaba por teléfono y en vista de que no podían celebrar la entrevista en seguida hizo cita para pasar por él en la mañana del día siguiente.

Mientras tanto Ryan había comunicado a grandes rasgos el mismo incidente al señor De la Huerta quien le convenció de que influyera con sus paisanos a fin de que se quedaran en México y no volvieran a su país con aquella deplorable impresión de nuestro gobierno.

Al día siguiente, el coche del presidente, que conducía a Obregón, pasó a recoger al señor De la Huerta en su propia casa y juntos emprendieron un paseo por el bosque, durante el cual Obregón dio a su ministro de Hacienda la versión que Ross le había dado y según la cual los delegados americanos habían pretendido poner a México al mismo nivel que Panamá, por lo que don Ramón, "con todo patriotismo", había protestado. De todas maneras, Obregón quería que De la Huerta interviniere para evitar que aquellos señores, muy lastimados por la alusión de Ross a sus respectivos árboles genealógicos, colocaran a México en situación más difícil internacionalmente de la que ya existía.

El señor De la Huerta se excusó diciendo que Obregón mejor que nadie sabía que él era contrario a la presencia de esos señores en nuestro país y que, en todo caso, a Pani le correspondía arreglar las cosas satisfactoriamente. Pero Obregón insistió en que fuera el señor De la Huerta quien personalmente convenciera a los americanos de que continuaran las pláticas, asegurándole una vez más que no se firmarian ni protocolizarian documentos de esas pláticas y que sólo se les orientaría sobre la política general que México iba a seguir.

El presidente dejó al ministro de Hacienda en la puerta del ministerio argumentándole como fundamento final que, como mexicano y como miembro de su gabinete, tenía el deber de prestarle la intervención que se le pedía.

El señor De la Huerta, ya en su despacho, habló con el general Ryan telefónicamente y le pidió que llevara a los señores Warren y Payne. Llegaron, se conversó y se les hizo notar que su regreso a su país, asustados por las intemperancias de persona que no estaba en pleno uso de sus facultades, no era muy airoso para ellos y que tenían la obligación como buenos diplomáticos (Warren lo era de carrera) de salir de México con banderas desplegadas y en buena armonía con nuestro gobierno.

Al principio se mostraron muy reacios, pero al fin aceptaron permanecer unos días más en México, y ya en tono de broma dijo Warren al salir:

—Pero condición sine qua non: que Mr. Ross no vuelva al casino Sonora-Sinaloa mientras nosotros estemos aquí y, además, supliquele al Sr. González Roa que si tiene deseos de manifestar su erudición, convoque a un mitin en la plaza de toros y allí hable todo lo que quiera.

—Todo se arreglará satisfactoriamente —repuso don Adolfo en el mismo tono ligero— y a Mr. Ross lo vamos a transformar en un abstinente completo.